Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán oboados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA NO. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

EL NACIONAL.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]
Madrid 7 de Abril de 1856.
(CONTINUACION.)

La pobre Turquia, hecha la paz, se encuentra vencida y humillada, cuando se le figuraba que habia adelantado alguna cosa. Ya al principio de esta carta, antes de que se tuviera noticia aquí de la firma de la paz, os dije que quedaria ocupada; y así es cierto, los egércitos franceses ocuparán á Constantinopla, Scutari y Schumla, y los ingleses á Varna, Smirna, Erzeroum y Candia: que los principados Danubianos quedarian organizados en estado independiente, sobre cuyo punto no ha podido haber acuerdo. La Turquia quiere conservar sus derechos soberanos, si bien con una legislacion especial y garantias considerables, bajo el protectorado colectivo de las potencias; y las potencias por su parte, quieren cada una su cosa, de modo que no se entienden. Así es que este punto se ha dejado al cargo de una comision, con el carácter de congreso, que decidirá sobre este punto y sobre la rectificacion de las fronteras de Besarabia. Tambien se ha opuesto la Turquia á que se insertaran como parte integrante del protocolo, los decretos imperiales que conceden á los cristianos y demás súbditos no musulmanes, los derechos civiles y políticos que estos disfrutan. La razon de la oposicion es fundada, porque dicen, reformas son que el gobierno espontáneamente ha planteado y no hay para que aparezcan como impuestas. El gobierno otomano ha hecho sacrificios inmensos en la guerra, y siquiera reconozca que hubieran sido inútiles sin los auxilios de sus aliados, siempre será cierto, que con ellos ha vencido; y disminuir sus derechos, siquiera sean estos nominales ó puramente de honor, como los de los principados, quitárselos, es imponerle un sacrificio, cuando debia esperar una remuneracion o indemnizacion por los que ha hecho.

Se ha accedido a lo primero, segun parece, y se estará a lo que resuelva el Congreso respecto a lo segundo. Mas es el caso que los principados quieren constituirse reunidos, y elegirse un príncipe soberano de entre sus nobles, mientras que otros pretenden establecer una dinastia en favor, segun unos, de un príncipe imperial de Francia, otros de Austria, otros de Cerdeña, todo menos lo que deberia ser, y es que el pueblo mimo se constituyera como mejor le pareciese, en uso de su indisputable soberania; porque dado el principio de que el hombre es lo principal, y la tierra, el patrimonio de los que sobre ella viven, nadie tiene derecho de disponer del hombre ó de los hombres, que constituyen una sociedad civil.

Esto empero no lo entiende la diplomacia, que, pues dispone de la fuerza, arregla a su gusto el derecho, y su derecho es la voluntad de los poderosos.

La Turquia, en tanto, se ve envuelta en dificultades de todo género: los musulmanes se creen lastimados por la elevacion de los rayas a la dignidad civil é igualados con ellos en derecho: Los ulemas consideran esta medida como una abdicacion y una infraccion manifiesta del Koran, y sino resisten abiertamente la reforma, ó es por miedo, ó es por la idea que tienen de que no se cumplirá, porque si se cumpliese; qué séria de la ley? Pero la ley segun ellos no puede faltar, y por tanto, lo otro es lo que ha de suceder, es decir, la reforma no se ha de cumplir. Por eso su actitud es pasiva, o si hay disgusto no se ha manifestado hasta ahora por actos ostensibles.

No así respecto a los cristianos: estos no ven lo que se les da, sino las cargas y las obligaciones que se les imponen: no quisieran servir en el ejército principalmente, ni prestar servicios personales de ninguna clase, ni estar sujetos a los reglamentos de policia; quisieran en fin, constituir un Estado independiente dentro de otro. Esto como veis, á fuerza de absurdo no tiene fundamento y el concederlo equivaldria a desorganizar el imperio. Pero son mas absurdas todavia las pretensiones del clero, ó sean los patriarcas, que echan de menos la administracion de los bienes, la facultad de adquirir bienes raices para las iglesias y atender a los hospitales, hospicios, escuelas &a. Mas el gobierno otomano, y en esto de acuerdo con las potencias, se ha obligado a sufragar del tesoro los gastos de culto y clero, de beneficencia, instruccion y demas con largueza y religiosidad, bajo la garantia ó proteccion colectiva, a punto de hacer su suerte privilegiada. En vano: el clero en ninguna parte se satisface con menos que el mando absoluto sin intervencion ni fiscalizacion de nadie, pues son santos, y todo lo que les concierne absoluto, inmudable, eterno, sin relacion a tiempo ni lugar, como de esencia divina.

Con tan discordantes elementos la situacion del pobre Sultan es comprometida é insostenible ademas, por que la corrupcion de la administracion ha llegado a un estremo increible, desde el visir al súbdito mas infeliz y desde el sedar hasta el último trompeta: aquello es una ladronera, y el pais todo el prototipo de la inmoralidad y del embrutecimiento.

Para daros una idea de lo que allí sucede, solo diré, que en una region donde la asistencia médica es una necesidad como en ninguna parte del mundo, no hay otros médicos que los estrangeros, y que los ejércitos han salido a campaña sin botiquines, sin cirujanos, sin auxilio alguno médico. En vista de esto, los ingleses han hecho esfuerzos sobre humanos sin poderlo conseguir, para organizar un servicio cualquiera de sanidad militar, lastimados de ver abandonados a si mismos enfermos y heridos sin número, cuya sola postracion era un motivo suficiente para contraer enfermedades mortales, cuando la asistencia mas simple hubiera bastado para curarlos en un par de dias de descanso y algunos simples refrigerios. Con esto creo haber dicho cuanto hay que decir.

Francia viene ahora ¿qué os diré? A pesar del fúnebre manto que la cubre, Francia es grande: el espíritu revolucionario que forma el fondo de su carácter, la hace servir para las grandes cosas, aun en manos del despotismo: el amor de gloria y el patriotismo que ha creado en ella el sentimiento de la libertad, han lucido en los ejércitos franceses, que son los que han decidido la balanza de los destinos a favor del occidente, en la última guerra. Al compas de la marsellesa escalaron los reductos y forzaron las trincheras de Malakoff, sin que bastaran a contener su ímpetu, ni la lluvia de metralla que caia sobre ellos, ni las masas ciegas de rusos que refluian allí como enjambres, para contener su ímpetu. *Il faut fuir*, era el grito de las masas en los dias que precedieron al dia terrible del asalto: *allons enfants de la Patrie*, era la voz que escapaba involuntariamente de la boca de los buenos oficiales. Cierto, que no murieron allí tantos valientes con la idea de que su abnegacion y valor heróico habian de conducir a un resultado tan estéril y miserable como la paz que se acaba de firmar: es decir, a que la Francia unida a la Rusia y al Austria con quienes tenian que saldar las cuentas de 1815, se conjuren ahora para perpetuar su propia esclavitud y remachar las cadenas de los demas pueblos.

Pero esta es la verdad: Francia está cogida bajo una inmensa y espesa red de delatores y esbirros, escogidos entre todas las clases, en los cuarteles como en los talleres, en los salones como en la bolsa, en los tribunales, como en las cárceles; en todas partes, en la capital, en las grandes y pequeñas poblaciones, en las aldeas como en las ciudades.

La tribuna.... hay por ventura tribuna en Francia? la prensa.. existe por ventura? En Francia no hay mas que tres cosas, *un tirano, un millon de verdugos; treinta y cinco millones de víctimas.* Me equivocaba; hay todavia otra cosa, y es una clase media cuya actividad revolucionaria ha tomado un sesgo y un campo donde egercitarse, la bolsa, el agiotage. Todo se cotiza, todo el mundo se constituye en sociedad, todos forman una asociacion mercantil para sacar á la plaza papel sobre que jugar, hasta los productos parroquiales. Si las condiciones de esta comunicacion lo permitieran os trascribiria una pastoral, ó como se llame, del Arzobispo de Paris haciendo prevenciones sobre el particular, y un monitorio al cura de San Eugenio ó San Sulpicio, una de las parroquias, en fin, de Paris, que gestionó la formacion de una sociedad de esta clase, sobre los emolumentos de su iglesia.

Es en fin, una verdadera fiebre, que por su generalidad ha adquirido el carácter de una epidemia ó peste, que irradia ya á todas partes, á Austria, á Italia, á Bélgica, á España y á Portugal, bajo el pseudónimo de bancos, sociedades de crédito, crédito mobiliario, sociedades de camino de hierro, de analizacion &a.

Como despues de lo pasado en todas partes, con las tales sociedades bajo el título de anónimas, se requiere hacer algo en realidad, de ahí que algunas hayan hecho ya grandes cosas, caminos de hierro, edificaciones inmensas en Paris, en Marsella y en Aragon, y muchas otras que tienen proyectadas ó contratadas; han comanditado muchísimas empresas y de este modo contribuido no poco, á aumentar la circulacion y remediar las escaseces de los años pasados, manteniendo brazos infinitos. Pero tambien es cierto que ó ha de venir una reaccion, ó de continuar así, llegar la produccion y las necesidades á un grado tal de desarrollo, que hagan preciso un nuevo órden de cosas, y esto en poco tiempo. De cualquier modo que sea ó es la inauguracion de un nuevo mundo industrial y social, ó es el último paso del mercantilismo subversivo. Los periódicos os informarán al pormenor de las condiciones y combinaciones particulares de estos establecimientos monstruosos, bajo cualquiera punto de vista que se miren y digo monstruosos porque no están en relacion con lo conocido ni con el medio en que se desenvuelven.

Otra de las cosas notables que pasan hoy en Francia es el espíritu de reaccion que cunde entre las masas á favor de la libertad; espíritu que principalmente sopla en los campos y entre los trabajadores de las minas, rebeldes hasta ahora, sobre todo los primeros, a ese espíritu de innovacion y de progreso que distingue a los obreros de las ciudades.

Es la ya famosa sociedad secreta la Mariana, nombre con que han bautizado a la República democrática y social, que tiene por adeptos a casi todos los que sufren. Pero como los que sufren son todos los que trabajan, y a fuerza de compresion y de egoismo los trabajadores no pueden reclamar contra los empresarios, y estos para ahogar las reclamaciones, al instante les dan carácter político; han hecho comprender, que solo por medio de la asociacion secreta y a la sombra de la República es como podrán hacer valer un dia sus quejas, vengar sus agravios y poner fin a sus miserias.

Esta sociedad cuyas raices encuentra la policía, estendidas por todas partes, sin que puedan tocar a su núcleo, que son la compresion y el mercantilismo; es causa de una inquietud constante en las altas rejiones, de temor entre las clases privilejiadas, de apuros cada dia mayores para aumentar los medios de compresion, y de medidas tiránicas que exacerban los ánimos hasta un punto increible. Asi está la Francia.

Por lo demas, para daros una idea de la honorabilidad del gobierno que pesa hoy sobre la Francia, bastará deciros que en las colonias de deportados políticos, no solo se los tiene sujetos al réjimen de los presidios que es en toda la estension de la palabra horroroso, sino que la parte de los reglamentos que estaba en desuso por lo horrible é inhumana, se ha puesto en práctica constante contra ellos y se ha resucitado el tormento. La relacion circunstanciada que recientemente han publicado los periódicos *l'Home*, la *Nation Belga* y la *Soberania*, eriza los cabellos. Parece cosa increible a mediados del siglo XIX; la flajelacion y los palos hasta la muerte, la dislocacion de los dedos, hasta hacer precisa la mutilacion; el poste durante cuatro horas por dia y hasta 15 dias, atados, casi agarrotados por el cuello, pecho, vientre y piernas, de que se producen desmayos, congestiones pulmonares y cerebrales de que varios han muerto: cadenas, balas y grillos de hasta 50 libras de peso, el ayuno a pan y agua y los trabajos forzados, todo simultáneamente, y en el hospital y calabozos a todos con cadenas y sujetos con grillos; sin contar los insultos y los malos tratamientos de los subalternos, y los abusos escandalosos de los gefes, que por menos graves se omiten, os darán una idea de la humanidad de los seides de ese tirano abominable, salido de la traicion.

Ahora cabalmente, con motivo del nacimiento de un príncipe imperial a que él mismo ha bautizado con el título de *Hijo de Francia* segun el antiguo régimen, y que muy pronto será titulado Rey de Argelia, ha dado una amnistia general, a condicion de guardar las leyes del pais y de "reconocer bajo la palabra de honor la dinastia y el gobierno q' la Francia se ha dado." Si esto no es una pulla y un insulto a la razon y a la desgracia, no sé que nombre le cuadre. No dudo que haya millares de infelices que acepten la clemencia del nuevo Augusto, porque al fin, tambien da uno gracias al ladron que despues de saquearle y maltratarle, le deja la vida, y no todos pueden llevar su heróica fé hasta el martirio; pero cartas he visto y manifiestos de proscritos publicados en los periódicos antes citados, donde se le dice: *Tirano, yo no te perdono.*

Deciros despues de esto qué de lisonjas se le han prodigado al Emperador, con motivo del nacimiento de su hijo, sería cosa por de mas prolija, que mi pluma se resistiria á trascribir. *Benedictus qui venit in nomine Domini* le saludó el predicador de la fiesta, y era en Domingo de Ramos, y otro poetastro le escribió una oda que encabezaba con no sé que especie de salutacion, himno ó villancicos, que cantan los franceses en dia de Navidad. No sé si habrá aparecido tambien por ahí, alguna profecia que le concierna para dárnosle por el enviado de Dios. Corramos un velo púdico en honor de ese gran pais, donde si hay mugeres heróicas que le maldigan, cuando les abre las puertas de su casa, y proscritos que le contesten, *yo no te perdono,* y deportados que despues del martirio digan á la faz del mundo, *yo no pido gracia,* ni la *pediré jamas, solo deseo justicia;* hay tambien número bastante de seres prostituidos que divinizan el crímen triunfante y adoran indignos á este nuevo Tiberio.

No se dirá en tanto que estos son de baja ralea; porque no ha habido testa coronada, desde la tiara del pontífice romano á la que ciña, cualquiera que sea su forma, el emperador de Rusia, que no le hayan felicitado.

Aun se dice que vendrá el Pontífice al bautismo solemne, y para ser mas completo, yo que él, rogaria á todos los pontífices y soberanos de la tierra, á que vinieran á solemnizar tan fausto acontecimiento para el mundo. No harian nada de mas, y seria despues de todo una cosa singular en los anales del mundo. Y digo que no harian nada de mas, porque en fin de cuentas, á él, si bien se mira, deben todos el ser lo que son.

Llegamos por fin á Inglaterra: quiera Dios que no le haya llegado su dia, porque despues de todo mucho bueno hay en Inglaterra, y mas es de esperar que haya.

Mas si su suerte estuviese unida a la de su soberbia aristocracia, no cambiaria yo mi vida aunque menoscabada de mil maneras, por la suya; lo cual quiere decir, que Inglaterra esta abocada a su Agosto del 89; porque si gran nacion ha habido en el mundo que con mas haya hecho menos en una ocasion solemne, a mí me es desconocida. Qué escuadras, qué riqueza, qué profusion! Para qué! Para dejar morir sus ejércitos de hambre, de sed, de frio: para destruir en espediciones piráticas anunciadas con ridícula ostentacion, establecimientos de pescadores; para ser vencidos en uno y otro encuentro hasta en el dia de la gran prueba, sino hubiese sido por la cooperacion francesa, y para morir, miserablemente suicidado en la persona de Lord Raglan, despues de una tentativa descabellada é infructuosa, sugerida por los celos, ó por el amor patrio ó por el soberbio espíritu de clase.

Mas si en la guerra ha sido poco afortunada, en las negociaciones ha sido vergonzosamente derrotada. Si quereis la prueba recordad las columnas del Times y del Morning Post, un mes hace vomitando rayos, dando consejos, estimulando a continuar los armamentos, a no hacer la paz sin obtener todas las ventajas que hubieran podido exigirse despues de una victoria completa, y el dia 29 diciendo: "por mas que no queden resueltas todas las cuestiones pendientes entre la Rusia y el occidente, puesto que lo han sido las que dieron ocasion a la guerra, hay para que pueda felicitarse todo *patriota cristiano y filantropo.*" Eso decian desde el principio los amigos de la paz, sin olvidar lo del comercio, y los padecimientos de todas las clases y los gastos estraordinarios del tesoro, que tambien citais vosotros, los organos del gobierno ingles.

A fé, a fé, que palinodia mas vergonzosa no la ha contado gobierno alguno, ni chasco mas grande pudieron esperar los nacidos. El pueblo ingles, celoso de su honor y de su gloria, tanto como de su independencia y dignidad; que ha visto arrojada y arrastrada en lo de Jersey a los pies de un aventurero afortunado, no perdonará a su aristocracia despreciable, tanto como soberbia y codiciosa, el golpe mortal que ha dado a su prestigio.

Y para eso monopolizais el estado? Y para eso percibis esos sueldos monstruosos que serian bastantes para satisfacer a un príncipe soberano? Y lord Jhon Russel habria mendigado en Viena una paz humillante hace un año, para venir a confirmarla vosotros un año despues, tan humillante e incompleta como aquella? y lord Stradfort de Rechffe habrá sacrificado a Vivien y veinte mil valientes, sin combatir, a un sentimiento de vanidad! y lord Palmerston y lord Clarendon, y lord Lindwood y lord Cowley y tantos lord, habeis empeñado mil veces vuestro patriotismo y vuestra dignidad nacional y vuestros intereses, para procurarnos un desenlace que fuera ridículo y risible, como el raton de los montes, si no hubiera perdido lo que mas cuesta adquirir a un pueblo, que es su prestigio y su preponderancia?

La aristocracia inglesa no paga con su destitucion solamente el daño que ha causado a esa gran nacion; tendrán que ver las próximas sesiones de las cámaras inglesas y yo os recomiendo su lectura, no pudiendo deciros hasta ahora nada porque las condiciones del tratado son secretas hasta que se haga la ratificacion por los gobiernos interesados.

Por lo demas las sesiones de las Cámaras hasta ahora han sido de escasa importancia: en lo relativo á la guerra se han reducido á interpelaciones sobre la rendicion de Kars, que se han escusado á título de conveniencias y á debates inútiles respecto al informe de la comision de investigacion de las causas que han producido los inútiles padecimientos del ejército á cuyos principales causantes ha condecorado el gobierno con ascensos inmerecidos.

Las cuestiones suscitadas con los Estados Unidos de América que han estado a punto de producir un rompimiento entre los dos paises hermanos, han sido objeto de vivas interpelaciones a que el gobierno no ha contestado a pretesto de haber negociaciones pendientes cuyo éxito podria comprometerse con revelaciones intempestivas. En ese pais conocereis estos asuntos antes quizas que aquí y por eso yo no me estiendo en consideraciones, que tendrian aun el carácter de prematuras.

Es sin embargo opinion comun entre am-

FOLLETIN.

LIBRO VERDE.

A los dias frios de las fiestas mayas han sucedido las nubes, las aguas y los lodos. A la animacion y al bullicio, la quietud y el fastidio. A las palabras de amor, á las promesas de cariño, la esperanza de que sean repetidas, el temor de que no sean cumplidas.

Así es la vida. La alegria de ayer es el desconsuelo de mañana, las emociones de hoy nos traerán luego amargas penas y crueles sinsabores.

Dicen que no hay gozo sin pesar, mas tambien dicen que el placer no es mas que la privacion del dolor. En nuestra naturaleza mortal todo es afliccion: suspended gradualmente esta afliccion y sentireis el bien estar del consuelo: hacedla cesar de repente, y esperimentareis la supremacia del deleite terrenal.

Vosotras, mis amables lectoras, despues de haber pasado estas noches de la última semana, largos ratos de espera en la plaza de la Victoria por contemplar aquellos fugaces fuegos, despues de la agitacion del dia, del cansancio del baile del Progreso ó de Mayo, cuando habeis vuelto á vuestra casa, y habeis entrado en vuestro lecho, qué habeis esperimentado?

A la primera sensacion de frio y abatimiento ha sucedido un poco de calma en vuestro cuerpo, un tanto de inquietud en vuestro espíritu. Las que habeis podido suspirar líbremente sin escitar las preguntas indiscretas de algun testigo, vuestro pecho se ha dilatado, y esta espansion de un momento os ha compensado de todas las fatigas anteriores.

Pero aun no ha bastado esto. Vuestro sueño ha sido penoso y entrecortado. Mil imágenes os han asediado, y no todas agradables. La observacion de la amiga, las palabras corteses de este, las frases galantes de aquel, los propósitos estúpidos de mas de uno, la fatuidad inconcebible de otros, y la indiferencia reservada de algun buen amigo, todo esto ha venido á interrumpir vuestro reposo.

Por fin ha vencido el sueño, y despues del sueño ha llegado esa hora misteriosa en que el cuerpo despierta, pero en que el alma continua adormida; esa hora de verdadera beatitud que revela las delicias del séptimo de los cielos. Ah! niñas mias. Vosotras las que en sociedad os burlais despiadadamente de los hombres, porque todos ellos os parecen fátuos, vacios de seso, criaturas de raquítica comprension que solo admiran en vosotras un rostro y un prendido, una tez ó unos rizos, y que si tienen riqueza se creen con derecho á compraros como en un mercado; vosotras, las de corazon sensible y la cabeza razonadora y fria, vosotras sois las que en esa hora del despertar sentís las emociones mas puras, el arrobamiento divino de la muger que sueña un mundo que no es el suyo, que se crea unos personages que no son los que la tratan, que reviste de formas celestiales á estos mismos personages que durante el dia la han hablado de pasion.... Ay! ¿para qué he de seguir contando lo que por vosotras pasa?

Esa hora de la madrugada es la hora de las ilusiones sin mezcla de realidades. Hay tambien otra hora en que á la realidad se une la fantasia. Es tan facil dejarse arrastrar por el placer!

En ¡esos momentos de delcite en que os hallais en medio de una fiesta lujosa — siempre hablo con vosotras — en que el vapor de una atmósfera cargada, el brillo de mil luces encendidas, las armonias de la orquesta, la confusion de trages y colores, de personas y objetos, ofuscan vuestra mente, en esos momentos y quizá sin adivinarlo, os sentís poseidas de un vértigo, os dejais llevar del entusiasmo de la danza, y olvidandoos de vosotras mismas escuchais placenteras mil protestas de amor, y comprometeis vuestra fé para romperla al siguiente dia.

Esa es la hora de la realidad fantastica.

Es siempre el mismo contraste, es siempre el ahora y despues, el ayer y mañana. Dia y noche; cansancio y goce; esperanza y desengaño; amor y olvido. Es una cosa sola, dolor y cesacion de dolor.

El editor del *Nacional* quiere que le escriba para el bello sexo un artículo semanal. Quiere, como es consiguiente, que hable un lenguage sensible, por no decir sentimental. Para cumplir con este encargo arrancaré algunas páginas de filosofia galante del *libro verde* de la vida, de ese libro en que se apuntan los rasgos y anecdotas de aquellos á quienes amamos, de aquellos que nos rodean, de aquellos á quienes el mundo señala, de aquellos cuyos afectos nos comunican, cuyos secretos sorprendemos.

Pero así como los historiadores al narrar los hechos suelen acompañarlos de diversas apreciaciones, en las cuales quizá estriba todo el mérito; y así como en estas apreciaciones se suele seguir tambien un sistema, un cuadro, al que todos los sucesos de la historia vienen á amoldarse, así tambien yo, mis amables lectoras, la norma, la pauta á que me concretaré siempre, será esta:

Noche y dia, amor y olvido.

Bien hubiera querido daros hoy por primeras páginas de mi Libro Verde la historia de algunas aventuras picantes en que han sido fecundos los bailes de los Clubs, relaciones entibiadas que han vuelto á renovarse, convenios de boda que definitivamente se han ajustado. El desden de ayer convertido en deseos de hoy.

Tambien quizá me hubiera atrevido á contaros la historia de cierto anillo estraviado.... pero será otro dia. En este momento preocupa mi imaginacion el concierto del sabado último en la Sociedad Filarmónica. Qué brillante concurrencia! Qué lucimiento en los diletantes que tomaron parte.... Mas ay! ya veo vuestra impaciencia por que os esplique cierto misterio que solo vosotras podeis comprender, y que la razon fria, incrédula, gastada y mezquina de la pluralidad de los hombres no acierta á interpretar.

Vosotras las que presenciasteis aquella escena de catalepsia, que como por simpatia se renovó en dos angulos distintos de la sala, querreis saber qué es; y quizá vuestra curiosidad os habrá hecho preguntar á algun médico, el cual, si por fatalidad pertenece á la categoria de los hombres serios, os habrá contestado con una grave sonrisa ó habrá creido que no son cosas para ser esplicadas á señoras.

Ah! niñas mias. La catalepsia es precisamente una indisposicion á que estais mas espuestas vosotras que los hombres, porque para ella es preciso tener una constitucion escitable, nerviosa, delicada, y una escesiva susceptibilidad moral. Estas cualidades, propias de vuestro sexo, originan las principales causas del mal, á saber, una escitacion habitual del cerebro, y las contracciones del espíritu esclusivas y constantes.

En un ataque de catalepsia, la parte intelectual es lo que padece, y si el cuerpo parece fijo, inmóvil, no es por efecto de una rigidez convulsiva de los miembros; es porque se halla como *olvidad* por la inteligencia. La inteligencia, absorvida totalmente en la contemplacion, en la meditacion de un objeto real ó ficticio, se halla entregada á su propia intuicion, y no pertenece en cierto modo al mundo esterior.

De que cesa el acceso, la inteligencia se recobra para volver al punto mismo en q' se habia paralizado. Así, por ejemplo, una persona que se hallaba cantando á el tiempo del ataque como las facultades de su cerebro quedaron en aquel punto suspendidas, al recobrarse la vereis repetir las mismas notas de su canto interrumpido, sin que en aquel primer momento tenga ella conciencia de lo que ejecuta.

¿Y qué remedio, me preguntareis vosotras, contra semejante enfermedad?

Yo os lo diré para concluir por hoy: amad mucho, pero amad paseando, amad bailando; no ameis encerradas en casa. Dad actividad á los músculos para contrabalancear la exaltacion nerviosa.

Cansancio y reposo. El placer y la salud no son mas que la cesacion del dolor.

bos paises que no llegarán á romperse las hostilidades entre los pueblos hermanos, cuyos intereses respectivos sufririan un quebranto horroroso con la mas leve interrupcion que sufrieran las relaciones mutuas. Este resultado, dicen algunos periódicos ingleses muy autorizados, es debido al buen sentido de uno y otro pueblo mas que á la prudencia y tino de sus gobiernos respectivos.

(Continuará)

MUNICIPALIDAD.

Un incidente ocurrido en la sesion del Viérnes pasado, ha motivado en la de anoche reconsiderar el asunto, y adoptar un temperamento prudente, que ha alejado un conflicto estoril, y ahorrado distracciones á la Municipalidad de los muchos asuntos de que tiene que ocuparse.

Estrañando recibir una nota del gobierno, firmada por el primer oficial del ministerio de gobierno, se hizo mocion para que se consignase en la acta que la Municipalidad no aceptaba esta derogacion de las prácticas ordinarias, y creyéndose aquel acto poco deferente, se resolvió sobre tablas hacer llegar á conocimiento del gobierno esta protesta, contra lo que aparecia como una violacion de la Constitucion que dispone que los actos emanados del gobernador del Estado, no serán válidos, sino son refrendados por un ministro.

Habia en esta interpretacion de la Constitucion una falta de apreciacion de la clase de actos á que la disposicion se refiere; y porque estas tergiversaciones son generalmente aceptadas y recibidas por el público, creemos oportuno consignar aqui algunas ideas que pueden contribuir á rectificar aquel concepto.

El Gobernador es el gefe del Estado, y como tal puede espedir decretos que tienen fuerza de ley, órdenes de prision en casos particulares, ó tomar disposiciones que afecten á los intereses, vida, libertad ú honor de los gobernados.

Para precaver el abuso que de este poder puede hacer, la Constitucion exige que el decreto ú órden vaya refrendado por un ministro. Pero en los actos puramente administrativos, en las relaciones con otros gobiernos ú otras autoridades, aquella garantia constitucional no tiene objeto, por la calidad especial de las relaciones, pues un enviado diplomático o un ministro de otra nacion no necesitan garantias contra los abusos posibles que haga de su autoridad el gobernador, ni las autoridades del pais entran en discusion sobre las comunicaciones que reciben, en cuanto no afectan intereses públicos o privados.

Así es que en todo lo administrativo, el gobernador no firma el acto, bastando que un ministro del despacho diga a los funcionarios a quien se dirige, que de órden, o por encargo del gobernador comunica tal o cual disposicion. Aquí el rol de la Constitucion estaria invertido; pues en lugar de ser el gobernador el que actúa, es el ministro, y por tanto este y no el gobernador necesitaría de la refrendacion.

Si faltase ministro por renuncia, indisposicion o ausencia temporal, es costumbre en todos los paises, a fin de que el despacho no se interrumpa, autorizar al oficial mayor de ese despacho para continuar refrendando los actos del gobernador o trasmitiendo sus órdenes, para lo que ha debido preceder necesariamente un decreto, pues no es concebible que este funcionario obre de acuerdo con el gobernador, si en efecto no estuviese autorizado para ello. Ninguna autoridad nacional o estrangera tiene derecho para cuestionar la existencia de ese decreto, aunque no haya llegado a su conocimiento, pues ella resulta del hecho mismo de aparecer el oficial mayor funcionando en lugar de un ministro que no existe ó está en receso. ¿A qué se reduciria el cargo de sustitucion del oficial mayor al ministro? Nada menos que á acusar al primero de falsificar actos gubernativos, cuando en una nota dice que obra por órden del gobernador.

No apercibido de estas diferencias de los actos un Municipal provocó aquella manifestacion, sobre la cual ha vuelto la municipalidad desde que se hubo informado de la existencia del decreto, que la verdad sea dicha, debió suponer, sopena de hacer un cargo de supercheria al oficial mayor.

La municipalidad con el buen espíritu que la guia ha resuelto anoche pedir el retiro de aquella nota, con lo que queda salvada la necesidad de contestarla, y debatir entre ella y el gobierno, punto que por fortuna no admite discusion.

Este acto de prudencia ahorra como hemos dicho antes conflictos estériles, y pone término á un incidente que era desagradable en sí. Los poderes públicos no pueden subsistir sin esta reciproca deferencia, por ser casi imposible deslindar con precision las atribuciones de cada uno de ellos. La Inglaterra es un pais, por la clase de sus instituciones, modelo á este respecto. La prerogativa de la corona, no obstante muchos puntos definidos por revoluciones y guerras, es ilimitada en ciertos respecto, y entra en los dominios del poder legislativo y del judicial. Sucede otro tanto con las facultades de la Cámara de los lores, y mas con la de los comunes, no faltando municipios, universidades, y burgos que tienen poderes independientes de todos los otros.

Sin embargo de todas estas anomalías son rarísimos los conflictos, por las concesiones mutuas que se hacen los poderes, no usando [cada uno de ellos de todas las atribuciones á que tiene derecho, á fin de no turbar la paz pública. Es peregrino el caso, y mucho ha llamado la atencion la reciente negativa de la Cámara de los Lores, á la reina, del derecho de la corona á crear lores sin derecho á sentarse en el parlamento, derecho, sin embargo que se funda en antecedentes históricos.

Entre nosotros, mas novicios en la vida pública, hay desgraciadamente una propension á invadir y ensanchar las atribuciones de cada poder público con lo que al fin hemos visto producirse y ostentarse el hecho de una autoridad que habia asumido la *suma del poder público*, frase tan torpe como significativa, que revela sin embargo el hecho de haber invadido una autoridad todos los poderes.

Fomentan esta disposicion los hombres que menos debieran hacerlo, pues que consagrándose á la vida pública, son en el hecho verdaderos funcionarios del Estado, pues siempre estan ocupados de sus negocios; y por tanto á ellos incumbia cuidar de que sus funciones diversas, se desempeñen con facilidad, y buen acuerdo. No nos esplicamos la disposicion contraria, sino por cierta propension á traer el poder á donde tales personages estan, de manera que *in peto* se dicen, sin saberlo ellos: el estado soy yo. Si son ministros, entonces las prerogativas del ejecutivo no tienen límite conocido; mas si pasan á las Cámaras, entonces es la Legislatura la que puede por quítame estas pajas maltraer al ejecutivo.

Recuérdanos esta observacion una belleza poética del mito de los Argonautas. Hércules figura entre los héroes espedicionarios, como simple convidado, no obstante ser el de mas categoría, pues Jason manda en gefe la espedicion; pero es tal el peso del atleta que la frágil barca se inclina del lado en que él va sentado. Sucede otro tanto donde se sientan nuestros grandes personajes políticos. Aunque sea en la Municipalidad, allí están los poderes públicos, y el nivelador y contrapeso de todos los demas, porque ellos están ahí. El modesto banco de municipal toma luego las formas de tribuna, desde donde se fulminan las decisiones supremas.

Deseáramos en pos de estas demostraciones ver algo de positivo, trabajo, estudio, ideas útiles, preparacion, para no aplicar la observacion taimada de nuestros paisanos agricultores al ver la lozania de ciertas plantas, de las que dicen—muchos guias—y zapallos nada; y en la Municipalidad, en este gobierno puramente doméstico, gobierno del alumbrado, del agua, de la limpieza y del ornato, los zapallos en el sentido recto ó en el figurado, no vienen mal. En otros puestos hay ocasion y espacio para mostrar celo tan ardiente por la recta aplicacion de las prescripciones constitucionales.

SESION DEL 2 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Cazon.

Abrióse la sesion con diez y ocho miembros provincianos.

—Entraron dos notas del gobierno.

—La Comision de serenos remitió un estado documentado de la caja, correspondiente á mayo, y la relacion de los individuos aprehendidos por los serenos.

—Se mandó á la C. de S. una solicitud para el establecimiento de una plaza de toros.

—A la misma Comision una presentacion de varios panaderos, para que no se restablezca el peso del pan, sinó que se acuerde la venta por onzas ó libras.

—Una solicitud de D. Cárlos Muñoz para que fuese reconsiderado el espediente sobre la calera en el bajo del Retiro, cuya construccion prohibió la Municipalidad; fué considerado sobre tablas, confirmándose en seguida la resolucion anterior.

—Se mandó suspender la obra del vapor cerca de la iglesia de Monserrat, hasta la resolucion de la Municipalidad, notificándose á los vecinos peticionarios que esa suspension se hacia bajo su responsabilidad.

Estado Oriental.

Por el vapor *Constitucion* entrado hoy tenemos periódicos de Montevideo, cuyas columnas vienen en gran parte consagradas á asuntos del Estado de Buenos Aires y de la Confederacion Argentina. Las fechas alcanzan hasta el 1.° del corriente. De un dia posterior es la carta de nuestro corresponsal que á continuacion insertamos.

Montevideo 2 de Junio 1856.

Nada puedo decirle de política, por que todo se halla en el mismo estado que en mi última. Por los diarios de esa hemos sabido de la ruta que lleva D. Venancio en su paseo. Oribe se halla en la Union ó en su quinta. Puede decirse que todo está callado.—La policía es la que tiene mucha actividad en la formacion de sus 300 Gendarmes, los que es un gusto verlos de noche ocupando la vereda en fuertes patrullas de doce ó veinte hombres con un fusil y mandados por un comisario.

El general Flores debe llegar de un momento a otro—sinó ha llegado ya. Se cree que viene muy enojado con Oribe y con el Gobierno, y sobre todo por los artículos publicados en el diario la "Nacion."

El defensor del Cerrito, vulgo *Universal* va á salir de nuevo. Este periódico será *oficial*; los buenos servicios de este antiguo periodista prestados a Oribe y Rosas merecen una compensacion por el gobierno del Sr. Pereira. No sabemos si volverá el lema de viva la confederacion argentina, mueran los salvages unitarios.

No sé lo que hay, pero hay algo de traslacion de Gobierno a la Villa de la Union—a lo memos así se propala en esa poblacion: lo que si puedo asegurarle es, que los presos de la cárcel van a ser transportados allí, para cuyo efecto se está haciendo tarima para ellos ó para otra cosa en las habitaciones que hay en la misma plaza de toros. Esta plaza es preciso que Vd. comprenda, que está hecha de modo que se pue de habilitar en pocos momentos en una fortaleza para poder parar un golpe de mano, y aun sostenerse algunos dias hasta que se le haga algun parapeto.

Tenga Vd. *por cierto* que el director de esa obra es el Sr. Oribe.

Yo no sé cómo se tomará en la Capital esa traslacion de la cárcel pública—yo la miro como un peligro á cierto respecto y segun el rumbo que puedan tomar las cosas—Presos en la Union, quiere decir que cualquier dia nos entregan á Oribe y á su gente..... y despues—Requiens cant inpace—

Para la custodia de los presos dicen que se trasladaria allí la artilleria; la capital será guardada por los gendarmes de la Policia. Si todo esto se verifica como es de creer—será bueno tomar el portante y con la música marcharse a otra parte.

Por fin la gran cuestion Lorini se resolvió el sábado á la noche. Este especulador teatral se ha ganado algunos pesos mas del contrato hecho ya con el Sr. Rivadavia, y se queda por consiguiente entre nosotros.

Carta de Catriel.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dr. D. Pastor Obligado.

Sauce Grande, Mayo 20 de 1856.

El infrascrito,

Tiene el honor de dirijirse a V. E. comunicándole la paz, reconocida por el gefe que firma á mi nombre y al del gefe á mis órdenes Juan Manuel Cachul, dadas al público de estas indiadas y con entusiasmo reconocidas por mis oficiales y tropa. El cangeo de cautivas seguirá, pero es preciso que V. E. se dirija muy en particular á Calfucurá, por que él y los caciques que manda son los que tienen la mayor parte de las cautivas con motivo que su gente ha hecho arriadas de familias, y la mia tenia órden de no traer cautivas pero ni haciendas, pues el fin que me propuse en la guerra fué batir á los que estaban con las armas en la mano contra mi, y jamás pensé ni pienso hacer jemir familias ni arruinar á los hacendados. Prueba esto que en estas tribus son contadas las cautivas cristianas que tengo, pero ni haciendas, pues estamos carceciendo aun de carne para comer. Ya he mandado algunas cautivas, y dentro de cinco dias mandaré otras. Estoy suplicando y aun haciendo sacrificios por conseguir cautivas de los demas caciques, pero como á estos no puedo imponerles por no ser de mi atribucion, no aseguro conseguirlo. Por tanto, V. E. puede dirijirse á Calfucurá, á Ñanquetruz de los Ranqueles y al cacique Calfau; todo mi empeño que he hecho y haré para reunir cautivas lo hago por la humanidad.

Me dice el chasque que mandé al Azul en marzo del presente año que V. E. le dijo que le mandara un capitan para consultar con diel o y tener una entrevista. Digo á V. E. que no me es posible hacerlo muy en particular por no tener hombre capaz que ocupe el lugar de Plenipotenciario, como por la estacion, la falta de caballos, los caminos sumamente malos y la larga distancia; pero en oportunidad prometo á V. E. hacerlo; mientras tanto tenga V. E. la bondad que nos entendamos por medio de la pluma. Espero de V. E. me conteste y fije las bases que V. E. crea de justicia para ambas partes, y para que ambos cumplamos en razon y en justicia, y como Dios nos enseña cumplir nuestros contratos.

Mis deseos Exmo. Sr. siempre fueron desde mi infancia cumplir con Dios y los hombres, pues dependo de unos padres honrados y cristianos, y así me educaron, aunque criado en pais tan remoto. Por tanto, Exmo. Sr., quiero ser útil á mi Patria y á mis paisanos y por esto he trabajado con los demas caciques que vivamos en paz con la cristiandad como hijos de un mismo suelo y verdaderos argentinos. Debo prevenir á V. E. que por herencia paterna me corresponden los terrenos que se hallan desde Tapalque hasta Curamalan entre medio de estas dos Sierras. Estos campos carecemos de ellos para vivir y para hacer nuestras correrías en boleadas para mantenernos pues ya he dado órdenes á mis indios que salgan á bolear para mantenerse, pero que sea sin hacer daños, previniéndoles que el que infringa mis órdenes será castigado con la pena que le corresponda. He ordenado tambien que las boleadas se hagan á la parte de este arroyo al poniente, que es la parte de afuera, hasta obtener la venia de V. E. para entrar hasta Tapalqué; lo que espero que V. E. me diga si me lo permite ó no, pues toda ocurrencia que en adelante precise lo comunicaré á V. E. como espero que V. E. lo haga para de este modo no padezcamos equivocacion.

Exmo. Señor:—La guerra nos ha traido ocurrencias muy perjudicantes á toda la provincia, pues las indiadas de las demas tribus se han prevalido de nuestras disensiones y han hecho sus entradas a solo arrear haciendas y asolar la campaña. Estos han llevado considerable número de haciendas, las que están negociando con las provincias hermanas y las están malbaratando por poco mas que nada, porque nada les ha costado. Vea si V. E. puede cortar estos males, aunque la paz creo será bastante remedio desde que sea hecha y respetada como Dios nos manda.

Comunico a V. E. que estando en mi poder prisionero el de Tapalqué D. Ecequiel Martinez y este tratado por mí y por toda mi gente como amigo y paisano, se huyó dejándome en descubierto con las demas indiadas, ó á lo menos sospechoso; por esto han creido que yo por interés particular le dí escapada. Siento que un amigo como Martinez me hiciera quedar avergonzado, pues á él le consta que yo hacia estimacion de su persona, pues le dí pruebas inequívocas para ello, estando nada menos que su vida, despues de Dios, en mi mano, pues no solamente no se la quité, sino tambien lo libré que lo lancearan. Esto sucedió, Exmo. Señor, en Tapalqué, a vista de Martinez, pues tuve que regalarles ochenta prendas entre de mi uso y otras que me suplieron los amigos para poder conseguir salvarle la vida. Las ochenta prendas ya dichas se compusieron de un puñal, vaina y cabo de plata, un bozal idem, dos casacas de uniforme, una de coronel y otra de capitan, dos pantalones paño fino, cinco ponchos de idem, dos caballos orejanos, ponchos ingleses y de imitacion vicuña, mantas de paño ordinario hasta el completo de las 80.

Estas prendas que tomé agenas he tenido que abonarlas á sus respectivos dueños, y dicho Sr. Martinez nada me ha devuelto hasta ahora. Esto que digo, Exmo. Sr., fué delante de los ojos de Martinez, por lo que no podrá negarlo; pero él me correspondió con hacerme quedar avergonzado despues de tantos esfuerzos. No por esto, Exmo. señor, ni menos exijo me pague apesar de mi grande necesidad en que me hallo, por que me conformo con haber salvado la vida á un hombre afligido.

Tenga V. E. la dignacion de hacer se me entreguen cuatro muchachos que están en el Azul en las filas por haberlos tomado de leva estando en su trabajo. Estos pertenecen á mi gente. Los individuos que reclamo son Mariano Giles, Juan Giles, y un tal Macedo conocido por hermano de Marin, y un llamado Quiñeluan. Sírvase V. E. si lo tuviere á bien ordenar se me entreguen, como tambien sírvase V. E. nombrar un sujeto en el Azul, para entenderme sobre este asunto y sobre otros que ocurran en lo sucesivo. Sirviéndose V. E. admitir el fraternal abrazo de paz y eterna amistad con que á V. E. saluda su amigo que besa la mano de V. E.—*Juan Catriel.*—y por no saber firmar pongo mi marca que prueba que confirmo este oficio—[Aquí una marca.]

Cacique mayor de estas tribus.

CRONICA LOCAL.

Compañía lírica.—Por lo que interesa al público diletante de Buenos Aires copiamos del "Comercio del Plata" de Montevideo lo que sigue:

ALELUYA.—A no dudarlo la compañía lírica italiana queda en Montevideo por algun tiempo mas, acaso por todo el invierno. Desapareció pues esa negra nube que amenazaba hacer de nuestras noches una série de penitencias, de rosarios ó de aburrimiento íntimo y profundo.

Era cruel el abandono! gracias pues á la empresa que ha comprendido las simpatias del público y que las devuelve, aun a costa del sacrificio pecunario que esta resolucion le cuesta, segun se nos informa. Montevideo sabrá apreciarlo y la empresa no tendrá motivo de arrepentimiento, supuesto que es el cariño y la gratitud lo que la han decidido á faltar á los compromisos contraidos. Se dice que el Sr. Lorini tendrá que pagar una multa pecuniaria de mil patacones, porque falta al contrato; pero tambien se dice que si da, por ejemplo, una funcion estraordinaria á beneficio de la multa, el público con su concurrencia al espectáculo le proporcionará abundantemente los medios cómodos de satisfacerla, *Amor con amor se paga.* Y sería cruel que esta sociedad amante apasionada del bello arte y de los buenos artistas, que nos divierten y distraen en el triste tiempo que pasamos, permitiese la ruina del empresario, solo por que tiene simpatías por ella y no quiere dejarla en el desierto de las distracciones y pasatiempos en que quedaria sin la ópera. Nos regocijamos con todos los aficionados y agradecemos á la empresa su valor y su resolucion.

Presidente del Paraguay—Por carta de una persona respetable de la Asuncion se asegura que el Presidente Lopez se proponia venir á Buenos Aires con el doble objeto de reparar su salud y no hallarse presente á las próximas elecciones para la Presidencia.

Ojo al cristo—Con motivo de la llegada q' se espera de un notable personage hay gran movimiento y agitacion entre cierta clase de gentes. Se la ve correr por esas calles bebiendo los vientos y preguntarse unos á otros:—Cuándo llega?

Entre los tales se cuentan:
Espias sin saberlo.
Aduladores tontos.
Tahures en política.
Negociantes en tabaco.
Busca–regalos de yerba.

Como se confecciona un hecho local—No hay vicho viviente que no se crea autorizado á escribir un hecho local. A ninguno falta un amigo, amigo de otro amigo que tenga entrada en la redaccion de un diario, y a quien se ruegue la insercion del hechito local de fulanito y menganito. Ademas, en todo periódico bien organizado hay siempre un azotador de calles, que corre la ciudad desde el muelle al molino de viento y desde el Retiro a Barracas oliendo donde ocurre una aventura, averiguando donde se asesina a un vivo. El pobre hombre llega a veces estenuado a la oficina y casi sin aliento refiere lo que ha visto ó lo que algun vigilante de policia le ha contado. De suerte es que si preguntais quién es el redactor de tal hecho local, os contestarán con razon: *Todos y ninguno.* El hecho local es el patrimonio de todos los babiecas y de la turba de aprendices de literato........

No es cierto.—La *Tribuna* ha sido mal informada: el Sr. Mayo no tiene ninguno de los títulos que ella le atribuye. El supuesto redactor de la Crónica Local del *Nacional*, se ve pues en la imposibilidad de aceptar el saludo de la *Tribuna.*

Libro verde.—Hoy insertamos y seguiremos insertando bajo este título un folletin semanal para el bello sexo. Sin alusion sea dicho, su autor no es *español ni oriental.*

Senado—Se reune hoy á las 7 de la noche para considerar el proyecto ya repartido sobre Colonias Agrícolas.

Estadística teatral—Ayer hicimos notar la diferencia que existe entre la que es convencional y la que es real. La numerosa concurrencia que los abogados de la Victoria dan á la funcion del domingo último, pertenece á la estadística convencional.

Aclaracion—En un hecho local que hemos publicado bajo el epígrafe "Inspiracion" se habla de un artista que ha compuesto una ópera; debimos haber dicho proverbio ó charada en accion, puesta en música, como se acostumbra en las reuniones de la alta sociedad en Paris, y por consiguiente no era para ejecutada en la escena de un teatro, sino en la escena de un salon. No ha faltado algun individuo de intencion maliciosa que ha tratado de avivar la susceptibilidad de un artista que es el único que ha compuesto una ópera en Buenos Aires. Declaramos que nuestro hecho local no hace alusion á ningun compositor italiano. Vendrá ahora alguna otra nacionalidad á darse por aludida? Caridad, hermanos, caridad!

Empleados publicos—Hay queja general contra una parte de los empleados públicos, por la hora á que concurren á sus puestos. Empleados hay que á las 12 del dia [segun nos dicen] aun no están en sus oficinas causando grandes perjuicios al servicio público: habiendo otros que desempeñan bien sus empleos, correspondiendo á la confianza que el Gobierno ha depositado en ellos.—Bien pudieran dichos señores tomar ejemplo de la exactitud del Sr. Gobernador y sus Ministros.

Garibaldi—En la calle de Cuyo número 125½, casa del escultor Bassetti, está en venta el busto del general Garibaldi, trabajado en Carrara. Ademas de ser una obra acabada de arte que llena de admiracion á los intelijentes, tiene el mérito de parecerse mucho al original.

Como el general Garibaldi prestó tan eminentes servicios á la causa de la libertad del Rio de la Plata, deseariamos que ese precioso busto fuese adquirido por alguna de nuestras asociaciones: por ejemplo, para ser colocada en uno de los salones del Club del Progreso, ó del de Mayo.

Teatro Argentino.—Hubo anoche muy lucida y numerosa concurrencia en la funcion combinada francesa y española. Mme. Prosper estuvo como siempre graciosa y chispeante actriz. Mr. Alexandre hizo reir con su cómico sério con ese aplomo que honra a su talento. El beneficiado Mr. Arthur posee una voz simpática que se atrae los sufragios del público. La concurrencia que no es la que habitualmente asiste a los espectáculos de la compañía española aplaudió con frenesí a Fragoso y Reina.

Beneficio.—Mañana miércoles tiene lugar en el Argentino el del actor Lutgardo Gomez. Entre las novedades que presenta será una la de la canzoneta francesa. *El galopin industrial* interpretada por Mr. Alexandre. Representa uno de esos muchos ganapanes bribonzuelos que ejercen toda clase de industrias mas ó menos legítimas en las calles de Paris para procurarse sustento y solaz. Sabemos que sin distincion de partidos todos los numerosos apasionados del actor Gomez acudirán á su beneficio.

Asamblea general—Se reunió anoche para tratar del asunto de *los Prácticos Lemanes.* La Cámara ocupó el tiempo en la discusion de una cuestion previa al respecto de la inteligencia que debia darse a un artículo de la constitucion. Nada se resolvió sobre el asunto que estaba a la órden del dia. Para mañana a la noche queda citada la Asamblea para ver de terminar tan añejo asunto.

A la Municipalidad.—Muchas personas nos manifiestan cuán conveniente seria que la municipalidad pusiese en vijencia un decreto de D. B. Rivadavia del año 22 ó 23, que ordenaba: que en todo edificio nuevo que se hiciese en las esquinas, fuesen estas ochavadas—Es el mismo sistema que se sigue hoy en Paris en todas las nuevas construcciones y aperturas de calles.

Batallon 1° de Línea—Se dice que el 1° de Línea marcha al Sud á reemplazar al 2°, que debe volver á esta á descansar de tan largas fatigas. Se agrega tambien, que así que vuelva el 2° de línea, se licenciará la Guardia Nacional.

Compañía francesa—Se está disponiendo para ejecutarse muy en breve en el Teatro Argentino el beneficio del actor de gracioso Mr. Alexandre; que cantará, segun dicen, las mas lindas piezas de su repertorio. Ya pueden disponerse a pasar un rato de buen humor los amigos de la franca y picaresca alegria.

El hijo de Calfucurá—Hoy sabemos de cierto que el jóven que llevó el maestro Larguía, habia quedado y aun estaba con su padre, de donde volverá dentro de un mes á continuar su educacion.

Al Comercio—La Balija por el vapor paraguayo "Tacuarí" para el Rosario, Peraná, Corrientes y Asuncion del Paraguay, se cerrará el Juéves 5 del corriente á las 4½ de la tarde en punto, en el Escritorio de Bernal y Carrega, Reconquista 55.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del NACIONAL.

Sírvanse Vdes. insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas, para desvanecer la impresion que habrá causado la lectura del hecho local que se registra en la *Tribuna* núm. 817, el cual empieza así:

Héroes danzantes—¿Qué nombre darian Vdes. queridos redactores, a los escritores que pretendiendo hacer creer al público que son urquizistas, estampan en su periódico un disparate tan absurdo como el de decir que en Barracas al Sud se han estado bailando Shotish, Polkas, Walses &a. cuarenta y ocho horas?

Creemos que Vds. como muchos pecadores hijos de Eva, habran puesto en cuarentena [ó cuando menos en observacion] ese aviso infestado de mentiras, y que solo una junta de sanidad tan poco escrupulosa como es la de la *Tribuna* podia haberle dado patente limpia para poderse pasear por esos mundos de Dios, pavoneándose y contoneándose entre las verdades, como quien dice,—ante las columnas de un periódico no debe haber distincion entre la verdad y la mentira—toda la aristocrácia de la verdad no vale un pito cuando se trata de llenar un huequecito de un diario.

Los Sres. Redactores de la *Tribuna* pasan por alto las carreras de sortijas que han durado cuatro dias, los fuegos artificiales habidos el 23 y el 25, la visita que tuvo el honor de hacer S. E. el Sr. Gobernador el dia 24, en la cual si S. E. no halló todo el lujo y ostentacion que puede brindarle una ciudad como Buenos Aires, al menos puede estar seguro que el pequeño obsequio que recibió tanto a su llegada, como en su estancia y despedida, era sincero y sin doblez de ningun género, y quisiéramos que los Sres. Redactores de la Tribuna hubieran presenciado la cordial fraternidad que durante la permanencia de S. E. reinó en el Salon Municipal. En estas y no en otras cosas deseariamos ver la mente del escritor, pues si bien es cierto que las funciones de Barracas al lado de las del Pueblo serán átomos imperceptibles para los ojos de los escritores de la Tribuna, pueden estar ciertos y seguros que hasta la fecha no se habian solemnizado con tanto fausto y ostentacion en este punto las fiestas Mayas, como el presente año.

Soy de Vdes. S. S. Q. S. M. B.

E.

Sres. Redactores de *El Nacional.*

San Fernando, junio 1.° de 1856.

Deseo que se sirvan vds. publicar el resultado de la eleccion que debió practicarse ayer para un Municipal en reemplazo de D. Angel B. Croza.

A las diez en punto se hallaba el Presidente en su puesto, el que fué rodeado instantaneamente por una turba de chusma, conducida por D. José María Salvadores y D. Augusto Agote; en ella figuraban algunos jugadores multados &a., y treinta ó cuarenta estrangeros, peones de las distintas obras de San Isidro y San Fernando. Estos, que eran los únicos vivientes que se encontraban, nombraron escrutadores a los Sres. Luis Lopez, Apolinario Montes, Manuel Garayo y Manuel Moura; se procedió a recibir los votos, y al tercero el Presidente reclamó sobre el voto de un estrangero albañil que vive en Buenos Aires y trabaja hoy una casa para el Sr. Ibañez, declarando que no debia recibirse mientras el alcalde no declarase ser vecino; pero los escrutadores declararon lo contrario, y no solo procedieron a recibir ese voto sino el de un fallido deudor a la Municipalidad, y el de los peones que conducia el maestro albañil, algunos de ellos que no tienen dos meses de llegados a este Estado.

Visto esto por el Juez de Paz y las tendencias de dos ó tres hombres de antecedentes muy conocidos, cuyas tendencias eran llegar a las mesas, declaró en alta voz no poder continuar las elecciones por que se contrariaba la ley y que se faltaba abiertamente al artículo 60 de la Ley Municipal, y que se retiraba a levantar una protesta para elevarla al Gobierno, invitando a los presentes a firmarla. Una hora despues marchaba esta con noventa firmas de los vecinos mas notables de este pueblo: como tratasen algunos de violentar la mesa, el Presidente les dijo, que no permitiria ningun desórden abandonándoselas, y dando los escrutadores vivas a la retirada del Presidente, y siguiendo apuntando a todo el mundo, menos a ningun vecino de este partido, que todos se retiraron con el Juez de Paz. Triste es Sres. que un estrangero, un fallido y un clérigo cuyos antecedentes tampoco le favorecen, traigan estos motivos de alarma para este pobre pueblo, y perjudicándo al Gobierno con la division que fomentan, y que a no ser el tino del Juez ya habrian presentado resultados lastimosos. Me consta lo que ha trabajado ayer el juez para evitar sucesos mas lamentables, y el corto tiempo que tengo no me permite darle algunos otros detalles, deseándo dé á esta publicidad en su número de mañana.

De Vdes. SS.

Un vecino que concurrió á las elecciones.

Sr. Redactor del buen *Nacional*, pedimos señor, que no tome á mal, el que se publiquen aquestos renglones y nos justifiquen miles de perdones.

Muchos suscritores, buenos pagadores.

El público pide
Que no salgan mas
Aguilás y Queso,
Queso y Aguilás.

El público cuerdo, que vá al Principal, en masa y de acuerdo, decreta formal, que en bien del progreso, no salgan mas, *Aguilás y Queso, Queso y Aguilás.*

Así es que reunido y en plena asamblea, el pueblo ha pedido que jamás se vea ese

duo tieso, tieso por demás, de *Aguilás y Queso, Queso y Aguilás*.

Que es poco decente, poner á los dos, delante de gente, junto á la Duclós, quien con su embeleso, oscurece mas á *Aguilás y Queso, Queso y Aguilás*.

Y ver á Mariana, viva, intelijente, cautivar galana á todo el que siente. Y digna de un beso, Carola................y detrás *Aguilás y Queso, Queso y Aguilás*!

Admirar el jénio del célebre Ortiz, que sobre el proscenio es siempre feliz; y su nombre ileso marchando al compás— de *Aguilás y Queso, Queso y Aguilás*.!!!

Y ver á Rosario, de jénio y talento, á Jóver farsario, gracioso y contento, formando proceso al duo incapáz, de *Aguilás y Queso, Queso y Aguilás*.

Y en fin, á Garcia, Jordán y Pardiñas, que dán alegría á viejas, y á niñas!! artistas de seso que llevan detrás á *Aguilás y Queso, Queso y Aguilás*.

Por eso decimos, á la empresa actual, que á lo que pedimos acceda imparcial, y archive por eso por siempre y jamás á *Aguilás y Queso, Queso y Aguilás*.

Unos abonados
que están fastidiados
y no quieren mas
sufrir el gran peso
de Aguilás y Queso,
Queso y Aguilás.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Miércoles 4.

Los cinco señores.—Informe de abogados en la causa de D. José Fernandez Castro con D. Domingo Arias sobre un terreno. Apelacion. Abogados, Dres. Ocantes y Pinedo.

Los mismos.—D. Zenon Videla con D. Juan Nepomuceno Terrero sobre posesion de un campo. Apelacion. Abogados, Dres. Barros Pazos y Lahitte [D. Eduardo.

Jueves 5.

Los cinco señores.—D. José Gaggiolo con D. Antonio Juidice sobre un terreno. Apelacion. Abogados, Dres. Cazon y Valencia.

Todos menos el Sr. Carreras.—D. Martin Alzaga con D. Celestino Almiron, sobre desalojo de un terreno. Apelacion. Abogados, Dres. Ugarte y Velez-Sarsfield.

Viernes 6.

Los cinco señores.—D. José Sanguineti con Da. Baldomera Serna, sobre una venta. Apelacion. Abogados, Dres. Cazon y Pinedo.

Los mismos.—D. Manuel Fernandez con D. José Ramos por cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres. Escalada y Villegas.

Todos menos el Sr. Villegas.—D. Baltazar Castellanos con D. Onecifo Langlois, por cobro de onzas de oro. Apelacion de hecho. Abogados, Dres. Saenz-Peña y Elizalde.

Sábado 7.

Exámen do Escribano de D. Francisco Rivademar.

Los cinco señores.—D. José Martinez con D. Cecilio Zapiola sobre un terreno. Apelacion. Abogados, Dres. Ugarte y Agrelo.

Juez semanero—Sr. Salas.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Junio 3

Onzas vendidas	27,370		
Venta al contado—Primer precio	352½		
Siguientes	352¾	á	353¼
Sábado 7 de Junio	352½	á	353½
Varios plazos	350	á	354
Ventas al contado	353¼		

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 31.—3.ª publicacion.

Juan Menson; Juan Viso..........Génova
Royne Bailere..........Francia
Crisóstomo Cerrano..........Goya
Agustin Herrera..........San Juan
Hilarion Sugasti; Josefa Fen, con un chico..........Rosario
Jorge Hal, Elena Hus, Maria Dial, [sirvientas], Pedro Garaya, Carlos Muñoz, Mateo Martinez, Luisa Martinez, Ana Muñoz y una sirvienta, Rosario Gutierrez y dos sirvientes menores, Catalina Caravia, Juan Morfil, Francisco Mino, Federico Bernier, Francisco Ordeñana, Francisco Esteves, Juan Barnetche, Joaquin Arin, Juan Elizalt, Vicente C. Amadeo, Mariano Artalleta, Pascuala Garcia con una chica, Dolores Reisic.....Montevideo

Dia 2—2.ª publicacion.

Bazille Resia con una chica, Clementina Lomerle con tres chicos.....Francia.
Petrona Martinez..........Rio Janeiro.
Catalina Erramospe..........Mercedes.
Francisco Abella con un chico..........España.
Mario Eguiño con una chica, Simon Viteri, Beltran Bedart..........Montevideo.
José Buruchaga, José Salaberri, F. Egure, Julian Castillo con dos chicos, Juan Rivanco, Juan Diaz (sirvientes) Dolores N. [sirvienta].Entre-Rios
Juan E. Ainciong, Juan H. Havoling
Lorenzo Duarte..........Rosario
Liborio Arias..........Córdoba

Dia 3—1.ª publicacion.

Enrique Nochea..........Mauricio.
Angel Botaro..........Génova
Pedro Domingorena..........Francia
Catalina Barbayelata con un chico, Maria Garay, Francisco Olmos, Jacinta Uriarte con un chico, Martiniano Olmos, Mariano Durañona, Anastasio Montenegro, Floro Lacueva, Juan B. Casteran, Maria Casteran..........Montevideo.
Domingo Plazaliola, Antonio Lecaros, Bautista Zabalsagaray, Jacinto Calderon; Jorge Fait; Abelardo Marin..........Entre-Rios
Juan Bautista Monteverde; Eleuterio Escobel; Santiago Pozzo; Santiago Garassini..........Rosario

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 3.

A Tomkinson y ca., Piedad 45—2 cajones pañuelos de rebozo.

A Hartenfel, Federacion 26—7 cajones sillas, 1 id. flores artificiales, 1 idem cigarreras.

A Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69—5 cajones artículos para mercería.

A Diego Stuard y ca., Balcarce 38—2 bocois parrillas.

A Tomas Duguid, Piedad 32—10 cajones muebles.

A Drabble y hermanos, Victoria 41½ 8 fardos lienzo, 2 cajones zarazas, 1 idem medias crudas cortas.

A Leinau y hermanos, Reconquista 57—1 cajon colchas de algodon, 5 idem pinturas.

A Ribalte, Denfensa 112—1 bocoy pinturas.

A Ocampo Schelinger, San Martin 17—2 cajones muestras.

A D Steward y ca., Balcarce 38—1 fardo género mezcla, 1 bocoy caserolas de fierro, 2 barricas formones, y fierro de cepillos.

A S. B. Hale y ca., Victoria 112—6 cajones sillas asiento madera.

A José Barth, Belgrano 98—5 tambores quesos, 340 cajones vino.

Diego Carthy—20 cajones cerveza blanca y negro.

A Barber, Perú 13—1 caja fierro, 1 cajon cepillos, 1 cajon ferreteria.

A Samuel Hesse, Victoria 112—1000 ollas fierro.

A B. Gray y cajones pañuelos.

A E. Ochoa y ca., 136—3 cajones juguetes.

A P. Graham y ca., Defensa 14—2 cajones bramante, 2 fardos lana.

A E. Schorder, San Martin 94—3 bultos mercancías.

A D. C. Thompson y ca., Reconquista 22—5 cajones zarazas, 2 idem bramante, 1 idem pellones, 1 id. fugas, 1 fardos paño, 1 idem jergas mezcla, 1 cajon género de pantalon.

A E. y Amerspil—2 cajones corchos, 3 bultos con un molino.

A Fels y ca., Federacion 91—9 fardos paño de poncho, 1 cajon pañuelos, 1 idem corbatas de seda, 2 id. chalecos de idem, 3 cajones medias, 1 idem vestidos de linó, 1 idem brin de hilo, 1 idem chalecos de estambre.

A P. Lezica, Santa Rosa 55—1 barrica cuchillos de punta.

A B. y Laroche.—11 toneladas carbon.

A Beshop y ca., Defensa 19—7 cascos wisen.

A Eduardo Lamb y ca., Perú 12—1 cajon tijeras de trasquilar, 1 idem escopetas de un tiro, 6 idem hilo de ovillo.

A Repetto y ca., Perú 66—50 bolsas fariña, 50 barricas azucar refinada.

A Roosen Hohman, Victoria 112—1 cajon vestidos de seda.

A Senillesa, Belgrano 30—1,000 piezas madera.

A Bayley y Jones—1 cajon bombas de vidrio, 1 idem botellas de idem para agua, 1 idem copas, 1 pisadores, 1 idem hachitas de cuña.

A Llavallol é hijos, Merced 104—65 petacas tabaco.

A S. Poadal y ca. Defensa 27—50 cajones ginebra, 50 cestos idem, 2 cajones licores, 63 cajones coñac.

A P. Lezica, Santa Rosa 55—1 barrica cuchillos.

A Hollmann, Representantes 93—19 cajones muebles.

A W. y Chavarri, Santa Rosa 100—20 cuarterolas vino dulce.

A Repetto y ca., Perú 66—50 bolsas fariña.

A M. Lopez é hijos, Santa Rosa 107—12 bolsas pimenton, 20 cuñetes almendras.

A Duncan é hijos, Federacion 79—1 cajon camisas de listas, 1 idem de Monte-Cristo, 5 cajones zarazas, 1 idem medias, 1 idem paraguas.

A P. C. Jourde, San Francisco 91—1 cajon juegos para lavatorios dorados, 1 cajon tasas de porcelana, 2 cajones artículos de mercería.

A Schroder y ca., San Martin 94—2 cajones sederias.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 3.

Montevideo el 2, vapor ingles "Menay" capitan J. B. Schiafino, con 69 pasageros; á P. Halbach 295 bolsas trigo; á J. F. de la Serna 82 tercios yerba, 17 balas papel; á Menditegui 50 pares bujes; á Guillot Pertarelli y ca. 2 cajones mercancias; á Schmith y Crorne 1 idem idem; á Bates Stolies y ca. 5 idem y 12 fardos idem

CERRARON REGISTRO—Dia 2.

Cette, barca francesa "Henrri Louise" por Lezica y Sagori con 297 fardos lana, 31 id cueros de carnero, 11 id de potro secos, 7,000 astas, 1 barril carne salada, 1 bolsa lana, 1,412 cueros de potro salados.

SALIDAS DIA—2.

Cette, bergantin frances "Carolina".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion" el sabado 7 á las 8 de la mañana.

Nueva-York, tragata americana "Rebecca", el Miércoles 4 á las 12 del dia.

Montevideo, vapor ingles "Menay", el Jueves 5 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A beneficio del primer actor de carácter y director de escena.

D. LUTGARDO F. GOMEZ.

Para el Miércoles 4 de Junio.

Muchas atenciones debo a la cultura de los habitantes de esta Capital, y seria yo muy ingrato, si en este dia en que se me presenta una ocasion de manifestarles mi reconocimiento, no consignase de un modo solemne mi eterna gratitud a los inmerecidos obsequios y constantes pruebas de afecto con que se han dignado honrarme. Para el complemento de tan honroso fin, he coordinado un espectáculo ameno y variado que espero llenará el objeto que me propongo.

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1.º Sinfonia.

2.º El lindo drama nuevo en tres actos original y en verso, del distinguido literato español D. Antonio Hurtado de Mendoza, titulado:

HONOR Y NOBLEZA

O EL

ANILLO DEL REY.

Esta produccion que ha adquirido un éxito feliz en cuantos teatros se ha ejecutado, reune a su fluida y sonora versificacion, un argumento altamente moral y pensamientos bellísimos.

3.º La preciosa y guerrera cancion militar de—

EL VALLE DE ANDORRA.

Por el Sr. Enamorado y coros, acompañados de la orquesta y tambores.

4.º El bailable español nuevo, nominado:

EL SITIO DE ZARAGOZA.

Dirigido por el Sr. Gimenez acompañándole en su ejecucion la Señorita Cánovas, y el cuerpo coreográfico y coros que cantarán la gran **Rondalla Zaragozana.**

5.º Mr. Alexandre, primer gracioso de la compañia francesa, egecutará por obsequio al beneficiado la escena cómica titulada:

LE GALOPIN INDUSTRIEL.

6.º Finalizando con la graciosa petipieza en un acto de D. Mariano Pina, titulada:

¡10,000 DUROS!

Ejecutada por la Sra. Valentina, el Sr. Fragoso y el beneficiado.

Lutgardo F. Gomez.

A las 7.

NOTA.—El beneficiado suplica a los señores de la temporada y á sus amigos se sirvan dispensarlo si por no saber sus casas no reciben sus aposentadurias, reservándolas a los primeros hasta el dia de la funcion.

3.ª funcion de la 2.ª temporada.

El Viernes 6 de Junio.

1.º Sinfonia.

2.º La graciosa zarzuela en 1 acto, titulada:

BUENAS NOCHES SR. D. SIMON.

3.º Baile.

4.º La divertida comedia en 3 actos, denominada:

LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

A las 7.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad la famosa trajedia que se titula **Luis el Onceno** Rey de Francia.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento, se hallan en exhibicion desde el domingo 1.º de junio las vistas siguientes, recibidas por el último paquete sobre los interesantes acontecimientos de Europa que han asegurado

LA PAZ DEL MUNDO.

1.º—Congreso reunido en Paris bajo la presidencia del Conde Waleski, en el cual se ha firmado la paz.
2.º—Consejo de guerra reunido en Paris bajo la Presidencia del emperador Napoleon, febrero 1856.
3.º—Grupo de los principales Potentados de la última guerra de Europa.
4.º—El Principe imperial Napoleon nacido en Paris el 16 de marzo de 1856.
5 —La gran batalla de Maipú dada por el general San Martin contra las huestes españolas al mando del general Osorio.
6.º—La escuadra argentina en 1826, mandada por el almirante D. Guillermo Brown, á bordo de la fragata "25 de Mayo".
7.º—Washington dedicado á la agricultura.
8.º—Muerte de Washington.
9.º—Segadores italianos.
10.º—Destruccion de Ninive.
11.º—El reposo.
12.º—Panorama de Trieste.
13.º—Ultimas modas de Paris.
14.º—Interior del Palacio de la esposicion de Paris visto por el Stereoscopio.

Continúan en exhibicion las vistas de movimiento, telégrafo simpático y demás juguetes anunciados.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **Mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

A las decoraciones se han añadido algunos otros cuadros pintados por jóvenes hijos del país.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada..... 5$.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.º Espedicion de Crimea de las tropas aliadas.
2.º Ginebra, capital de Suiza.
3.º Pesca del Mar Negro.
4.º Tolon, vista general.
5.º Palacio de la esposicion de Nueva-York.
6.º Batalla de Alma.
7.º Jerez, de la frontera en España.
8.º Nankin, segunda capital de China.
9.º Una serenata sobre el Helesponte.
10.º Catedral de la Habana.
11.º Stocolmo, capital de Suecia.
12.º Valencia, vista general.
13.º Vuelta de las tropas de Oriente y entrada en Paris.
14.º Corrida de toros, ensayo y compra de los caballos.
15.º Florencia, vista panorámica.
16.º Bajo relieve del Arco de la Estrella en Paris.
17.º La siesta. } Cuadros pedidos.
18.º Jesus al Calvario. }

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—5 pesos—como de costumbre.

Avisos Nuevos.

Se vende una casa con cinco piezas

y demas oficinas necesarias, en la calle de Cangallo, cinco cuadras antes de llegar al Mercado 11 de Septiembre. Si conviniese al comprador, recibirá una tercera parte de su valor, dejando el resto a un interés moderado sobre la misma finca; por mas pormenores en esta imprenta darán razon. j3 6p.

Se venden dos casitas, una con 3

piezas, pozo y lugar por 30 mil pesos; otra con cuatro piezas y pozo por 36 mil pesos moneda corriente. Darán razon allí mismo, calle de Santiago del Estero núm. 58 y 60. j3 3p.

El Dr. Sonnet

De regreso de un viage á Europa donde ha sucesivamente asistido á las clínicas de varias facultades de medicina y en particular la de Paris, tiene el honor de avisar á los enfermos que antes le dispensaron su confianza así como al público en general, que diariamente da consultas de medicina desde las doce hasta las dos de la tarde, en su casa calle del Buen Orden n.º 73.

Le Dr. Sonnet

De retour d'un voyage fait en Europe où il a successivement parcouru les facultés de médecine et spécialement celle de Paris a l'honneur de prévenir ses anciens clients et le public en général qu'il donne des consultations médicales á son domicile de midi á deux heures ; rue du Buen Orden n.º 73.

j3 8p

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta ciudad y en la de Montevideo bajo la firma de Powell Mac'Coll y ca. queda desde la fecha disuelta por mútuo consentimiento de los abajo firmados.

El Sr. D. Enrique Powell queda autorizado para liquidar dicha firma, arreglar todo reclamo y cobrar todas las cuentas pendientes con dicha casa. (Firmado) Enrique Powell—Juan Mac'Coll.

El Sr. D. Enrique Powell continuará en esta Ciudad como en la de Montevideo el mismo negocio de arriba bajo la razon de Enrique Powell y ca.

j3—6p. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1856.

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca a junta general a todos los acreedores de D. Rafael Gonzalez para el Viérnes 6 del corriente en el salon del despacho la que presidirá el Teniente de Cónsul 1.º D. Juan Garay. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente—Buenos Aires, Junio 3 de 1856.

j3—3p Callexo.

A los pasajeros venidos á Montevideo en el bergantin-goleta sardo "Subalpina".

Hallándose provisoriamente en esta, el capitan de dicho buque; avisa a todos los que no hubiesen satisfecho el flete correspondiente, gusten pasar, en el término de diez dias á la fonda del Globo, ó á la calle Defensa núm. 11. j3—15p

Vino Priorato añejo garantido de

superior calidad en el almacen calle La Defensa núm. 217. j3 5p.

TENEDOR DE LIBROS.

Si alguna sociedad ó casa de comercio hubiere menester de una persona que á el conocimiento de la teneduria reune el de varios idiomas, puede dejar las señas en la oficina del NACIONAL. j3—3p

En Chivilcoy, donde deberá llegar

el ferro-carril, se vende un establecimiento compuesto de seis piezas con esquina, panaderia, horno &a., de 27 varas de fondo y 7 de frente, cocina con la área de terreno de 500 varas cuadradas y mas si se quiere. j3 5p

Se vende el café calle Julio n. 103

por no poderlo atender su dueno. j3 8p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dichos destinos el viernes 6 del corriente á las 8 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles, calle de Suipacha núm. 19 ó a la del Cerrito n. 120, que hallarán con quien tratar. j3 3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de junio, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Suypacha señalada con el número 148, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este con 51¼ de fondo. Previniéndose que a las 6¼ varas por el costado Norte se encuentra un martillo en su favor de una vara de ancho y 35 de largo. Tasada en la cantidad de 253,505$ 2 reales moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Dámaso del Campo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios. Buenos Aires, Mayo 26 de 1856. *Adolfo Saldías.*

j3 20p. Escribano Público y de Número.

A LOS QUE EDIFICAN.

Se vende en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras 195— 500 puertas francesas de todas clases y tamaños, listas con sus marcos y herraje correspondientes.
Molduras para contra-marcos y cornisas.
Persianas de nueva invencion.
Asientos de lugar con máquina y loza.
Chimeneas con marco de mármol, interior de loza á la moda francesa, garantidas sin humo.
Cerraduras, fallebas, pasadores, visagras, etc. etc., en fin, todo lo que corresponde á la construccion de casas y á precios baratos.
Hay tambien muestras de decoraciones modernas muy interesantes á ver.

j3—3p

FUNERAL.

Da. Melchora Capdevila de Durao.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Mayo de 1856.

Los hijos invitan á sus amigos y personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, el Viérnes 6 del corriente, en la Iglesia de San Miguel á las 10 de la mañana. Siendo esta, la única invitacion, á lo que quedarán eternamente reconocidos.—El acompañamiento se despedirá de la puerta del Templo.—Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de 30 $. j3—3p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

A peticion de los síndicos del concurso de D. Pascual Laviè el Tribunal ha dispuesto se cite por el presente aviso á todos los acreedores al dicho concurso de Laviè para que en el término de 20 dias ocurran al escritorio de los síndicos para la toma de razon de sus créditos, bajo de apercebimiento que no verificándolo perderan su accion y se procederá á la liquidacion final con los créditos reconocidos.—Buenos Aires Junio 3 de 1856.

j3—20p *Callexo.*

Para la Coruña, la barca

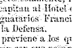

española "Eloisa," capitan D. Fracisco Ferrer, saldrá para dicho destino el sábado 7 del corriente, para donde admite pasagerossolamente, los interesados pueden ocurrir a su capitan al Hotel de Paris número 11, ó a sus consignatarios Francisco Berdier é hijos núm. 36 calle la Defensa.

Se previene a los que tienen tratados sus pasajes ocurran con sus pasaportes tres dias antes de la salida del buque pues de lo contrario no se admitirán.

Los pasajeros venidos en el mismo buque de la Coruña, que aun no han satisfecho sus pasajes, se prestarán a chancelarlo, antes de la salida del buque pues de no verificarlo, se remitirán las fianzas a España para ser ejecutadas. j3—8p.

GARANTIDO.

¡¡NO MAS GOTERAS!!

CON LA LEGITIMA TIERRA HIDRAULICA FRANCESA.

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritorio de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62.

MAS BARATO que las baldosas y garantido contra la humedad, los ratones, hormigas etc. etc. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritorio de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62.

j3—3p

En el pueblo de Chascomus.—Se

vende una casa esquina en la plaza de Lagosta, propia para casa de negocio por su localidad y comodidad, tiene siete piezas todas en servicio y buena condicion, cercada toda de pared, porton, puertas de esquina y de transtienda, 4 piezas empapeladas con cielos-rasos. Esta se cambiará por otra en la ciudad dando dinero encima siempre que sea en comodidad y lugar que le agrade al vendedor; para tratar ocúrrase á la calle de la Defensa núm. 455½, a toda hora del dia.

Ganado vacuno al corte.—Se ven-

den trescientas cabezas de un lindo rodeo mansísimo, y á 16 leguas de la ciuda al Norte; para tratar ocúrrise al núm. 125, calle de la Victoria, de 9 á 11 de la mañana y de 4 y media á 6 de la tarde.

Ama de leche.—Se ofrece una vasca sana y robusta,

el que se interese por ella ocurra a la calle de la Federacion, confiteria frente de la botica del Indio.

GRAN ALMONEDA

DE

Libros nuevos y usados.

11½.——CALLE DEL PERU——11½.

Desde el 2 de junio estará abierta esta almoneda de libros a precios sumamente baratos, con rebaja del 50, 60 y 70 p.% de su valor, como puede verse por los precios que sirven de muestra.

Moral Universal, 3 t. de 60$ en	25
Obras de Fray Luis de Leon, 2 t. de 60 en	25
Escuela del Oficial, de 100 en	50
Chait de Raports, opinions et discours, 20 t. de 500	180
Observaciones sobre las monarquias de 50 en	10
Historia de la Inquisicion, 10 t. de 250 en	120
Guerras de Flandes, 6 t. de 150 en	50
Bellos principios de derecho, de 25 en	10
Combate de Trafalgar, de 50 en	25
Herrera, Diccionario de Agricultura, 4 t. de 250 en	130

Son mas de 300 títulos los que hay en venta, y obras de todas clases, ciencias, artes, literatura, historia y religion.

Todas las semanas se renovará el catálogo presentando obras nuevas, siempre con las mismas rebajas en los precios.

Se compran libros usados, folletos y cuadernos que traten de asuntos americanos. j2—

☞Se vende en 25,000 pesos moneda corriente,

una casita con nueve piezas, seis habitables y tres sin concluirse, edificada en un cuarto de tierra completo del modo siguiente: dos piezas son de material, tres de tabla y cuatro de quincho, todas con techo de paja. A mas ha sido pulpería y se vende con sus útiles, mostrador, armazon, vidrieras, bancos y mesas de fonda, con altillo de tabla en la esquina. Está situada en el Pueblo de Barracas, del puente una cuadra [tomando por la calle Real] hasta la esquina del Sr. Paredes y luego doblando hasta la del finado D. Manuel Troncoso doblando a la izquierda la primera casita de material: tiene papel de venta en la esquina. Para tratar ocurran al saladero conocido por de la francesa, con D. Francisco Martinez. j2 6p.

Se precisa una sirvienta para el

servicio de mucama, se preferirá que sea francesa y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta; la que tenga estas condiciones puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 215. j2—3p

Finca en venta.—Por 275 mil pesos,

se vende una nueva en la calle del Buen Orden. Dá 2,600 pesos de alquileres. En el corralon de maderas que hay en la misma calle, poco antes de llegar á la plaza de la Concepcion; darán razon.

j2—3p

AVISO DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á los acreedores de D. Bonifacio Alvarez, para que concurran á junta general el dia 4 del entrante Junio á las doce del dia, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul 2.º D. Manuel Medrano, debiendo traer al Tribunal Consular en dicho dia todos los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponda á las cantidades que ellos espresen. Buenos Aires, Mayo 30 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.

m31—3p Escribano del Consulado.

El tribunal del Consulado cita y emplaza a todos los acreedores de D. Juan Domicheli, para, para que concurran en la audiencia del jueves venidero 5 del entrante junio bajo la presidencia del mismo Tribunal a junta general, bajo apercibimiento que a los que no asistan, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Así lo decretó el Tribunal para inteligencia de todos los que sean acreedores a dicho concurso.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.

m31 5p Escribano del Consulado.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

Adolfo Saldias.

m30—30p Escribano Público y de número.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Manso, para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de quince dias a estar á derecho y ser notificada de providencia espedida en el espediente promovido por D. Juan Palanzone, sobre que se le chancele una escribania de obligacion hipotecaria á favor de aquella.—Buenos-Aires, mayo 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.

m29—15p Escribano público.

De mandato del Sr. Juez Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza á D. José Ballester, comparezca dentro de ocho dias en la oficina del que firma á ser notificado de providencia, recaida en su escrito de apelacion en el asunto que sigue á nombre de D. Ceferino Aguilar con D. Pio Rodriguez, representado por D. Benito Delgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el término señalado; se le tendrá por desistido del recurso haciéndose ejecutar la sentencia.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1856.

m27—7p *Mogrovejo.*

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De cristales y porcelanas.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El jueves 5 de junio a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una factura de porcelanas y cristaleria, cuyo pormenor es como sigue:

Fuentes de porcelana de varias formas y tamaños, platos, juegos de café, idem de té, tazas de varias clases, ensaladeras, y muchos otros artículos de porcelana, botellas de cristal y de medio cristal para vino y agua, vasos finos y ordinarios de todas clases, copas de idem, tubos para quinqué, idem solares, campanas grandes para comestibles, y otros muchos artículos del ramo.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El viernes 6 de junio se venderá a la mas alta postura todo el menage de una familia que se ha ausentado del pais, y a mas otros muchos muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico piano de caoba horizontal, dos ricas mesas de arrimo con espejos, sillas y sillones, dos espejos, un sofá, una mesa de caoba del medio, una mesa escritorio de caoba, una mesa de comedor, varias cómodas de caoba, un escritorio grande, varias mesas de arrimo, idem chicas, una cama de bronce para dos personas, idem de fierro para una y dos personas, lavatorios, tocadores, y muchos otros buenos muebles, que no se espresan por su mucha estencion.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 4 de Junio a las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mejor postura los siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores—6 cajones medias largas de hombre, 5 fardos lienzo tabla, 1 pieza tripe rizado, alpacas y algunos otros efectos con averia.

Sanos—Jergas inglesas, fajas idem, camisetas de lana ricas de hombres y de señoras, medias de lana, casimires para pantalon, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, colchas motcadas, cintas de raso, ponchos vicuñas, pañuelos bordados de espumilla de rica clase y otra porcion de efectos.

Merceria—Un cajon hilo de patente surtido, un cajon cepillos para el pelo, uno idem muñecas vestidas, uno idem [illegible] para navajas, uno idem plumas de acero, uno idem tijeras de podar, uno idem cafeteras de [illegible], uno idem agujas surtidas, uno idem tijeras surtidas, uno [illegible] de olor surtidos, uno idem cajones y libros con estampas, uno idem [illegible] para mesas, dos idem guitarras, dos [illegible] para tapicero, uno idem campanillas de bronce, dos idem juguetes de madera finos, uno idem [illegible] grandes surtidos, uno idem cuerjes de [illegible], uno idem jabones finos, uno idem pomadas, uno idem esencia de agua de colonia, uno idem alfileres de vidrio, uno idem costureros con mosaico, un cajon cigarreras, uno idem juegos de [illegible] y cajitas, uno idem cajitas para tarjetas y otros artículos.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.º 28.

De muebles nuevos, usados y otros artículos.

El jueves 5 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura lo siguiente—

Cómodas de caoba usadas, marquesas, mesas de comedor, un sofá de crin, sillas de esterilla y madera, marquesas de fierro, una mesa grande de pino, una idem de escritorio, tocadores de caoba.

Nuevos.

Doce cajones sillas de esterilla de Aya, 7 idem de otra clase, 15 idem de madera, 20 costureros de caoba, 20 mesitas de luz cuadradas y redondas, una cocina económica con todos los útiles necesarios, una prensa de copiar cartas, espejos marco dorado, una estufa redonda, un molinillo para café grande, floreros, cochecitos de niños de mimbre, relojes de colgar con cuerda para ocho dias, escopetas, pistolas, relojes de oro y de plata, cadenas de oro, cubiertos de plata para postre, anillos de oro, costureros de nacar chicos &a. &a.

Al mismo tiempo se rematarán dos mostradores chicos de tienda, y un armazon casi nuevo.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa num. 147.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho varias clases, id. angostos colores surtidos, zarazas varias clases, bramantes y lienzos, géneros de seda para vestidos, medias blancas y cortas crudas, manteletas de seda, pañuelos de cambray de seda, idem idem de hilo rica clase, terciopelo, pañuelos, chales, tohallas de hilo, gorras francesas de Sra., cachimir para chalecos, corbatas de seda, camisas francesas varias clases, fresadones ingleses, telas de poncho, lustrinas, merinos, camisolines y mangos.

Al mismo tiempo se rematará por órden del Tribunal de comercio, 8 fardos tejidos.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El miércoles 4 de junio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

40 pipas vino carlon casco a la portuguesa, 10 cascos aguardiente fuerte, 200 cajones fideos de Génova, 60 idem bacalao, 20 canastos yerba misionera, 30 barricas azucar terciada de Pernambuco, 25 cajones ajenjo y cognac, 25 millares cigarros hamburgueses, 16 medias pipas vino carlon muy superior, 10 cajas té negro superior en paquetes, 20 barricas cerveza inglesa, papel de hilo marca balanza, 10 cajones luciferos americanos, 10 cuñetes harina de avena, 10 id. cebada inglesa, 5 id. alverjas, 40 damajuanas anis de mayorca, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En la Boca frente a la Capitania del Puerto.

El viernes 6 de junio a las doce en punto, se rematará a la mejor postura para liquidacion de cuentas, el queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons., con un inventario muy completo, y recientemente carenado, listo para navegar; con mas una lancha y 3 botes.

El inventario se podrá manifestar en casa del rematador.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

En la casa de Comercio de los Sres. Duncan hijo y Ca., Federacion 76¼.

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán los siguientes artículos recien introducidos en plaza.

Telas de poncho de lana muy finas, idem regulares, idem de algodon, gergas, zarazas de luto, idem de vestido y de camisas de muchas clases, medias cortas de lana, idem largas de algodon, idem cortas para niño, camisetas de merino finas, idem de lana id., idem idem de lana muy finas de señora y de hombre, idem de algodon de color, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo de cachemir, paraguas de algodon, tohallas de idem, pañuelos de cambray de seda, idem de borra finos, idem de algodon, paño de poncho de 66 pulgadas, idem idem de 54 id., casimires de lana, gergones, camisolines, mangos y cuellos bordados finos, medias de niño averiadas, pellones de hilo de varias clases y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Hughes y hermanos, calle Federacion núm. 148.

El martes 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana y a plazos que se estipularán, se rematarán los artículos siguientes.

Averiados 8 fardos bayetones, uno idem paño, 2 cajones zarazas.

Sanos—Bayetas de dos frisas, idem fajuela, paño de ponchos y de colores de para lana y mezclas de muchas clases, idem de hombres angostos damascos de colores, medias cortas de lana, merinos, lonas id., chas y angostas, encajes y otra porcion de artículos &a.

AVISOS MARITIMOS.

Para Cádiz.

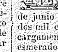

La velera y acreditada fragata española "AMALIA"

Su capitan D. Antonio Gomez, saldrá para dicho destino en todo el mes de junio próximo: tomará solamente á flete como dos mil cueros, por tener ya pronto el resto de su cargamento. Admite pasageros, á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. Para tratar ocúrrase al capitan calle del 25 de Mayo n.º 65, ó á su consignatario—*Saturnino Soriano.* m28 10p

San Nicolas, y Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

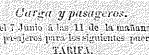

ASUNCION.

Carga y pasageros.

Saldrá el 7 Junio á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	24 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 9 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

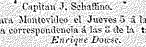

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Jueves 5 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

AVISOS.

Semilla de alfalfa ó sea lucema francesa de la mejor calidad, recien introducida de la última cosecha. Se vende en la calle de Corrientes núm. 140   j2—3p

Bergantin Norte-Americano Jhon Walls.
Se encarga á los consignatarios de mercancias de este buque, presenten sin demora las copias de facturas en la Aduana, y dar la órden para su desembarque.   j2-3p.

Encuadernador.—Se necesita uno que sepa bien su oficio, para trabajar por mes, en la imprenta "Bonaerense", Perú 171.   m2—3p

Se ha perdido de la calle de Chacabuco núm. 15, una perrita overa de raza inglesa chica. El que la entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion.   j2—6p.

✠

Los hijos, hermanos y demas deudos de doña **Manuela Saenz Vallente de Larrea**, invitan á aquellos de sus amigos que quieran acompañarlos, á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, el jueves 5 de corriente, en la iglesia de San Miguel, á las diez de la mañana; advirtiendo que se dá este aviso como única invitacion. Se despedirá el acompañamiento á la puerta del templo.   j2 3p.

El Consulado General de la República oriental del Uruguay en Buenos-Aires, se ha trasladado á la calle de la Reconquista núm. 125.   j2 3p

Un llavero—Se ha perdido el Domingo á la noche en la esquina de la calle de Belgrano y Defensa, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue calle La Defensa núm. 105.   j2—3p

Se vende una finca frente al puente del ferro-carril, en la calle de Cangallo, una cuadra del mercado "Once de Setiembre", edificada á la moderna, con almacen, 14 piezas habitables y demas oficinas necesarias, con terreno de 118 varas de frente al sur y 82 de fondo al norte, propia para establecer cualquier negocio por su localidad aparente. Para tratar ocúrrase á la misma casa.   j2 8p

Se necesita para un hombre solo una ó dos piezas con muebles ó sin ellos, con asistencia y que sea central, en una casa de familia decente, dirijase bajo las iniciales J. M. C. á esta Imprenta ó calle de la Reconquista núm. 125.   j2—3p

Guarda-libros.
Se necesita uno que sea inteligente para la correspondencia en portugues y español. Calle la Reconquista n.° 32, altos.   2 3p

Se vende un establecimiento de horno de ladrillo en la calle de Cangalle, frente al mercado "Once de Setiembre", con todos los útiles necesarios para trabajar; con edificio de diez piezas de azotea, cuatro de ellas empapeladas, con todas las oficinas necesarias, con terreno de 80 varas de frente al sur y 210 de fondo al norte. Para tratar ocúrrase á los hornos del Sr. Nieto.   j2 8p

Tocino frances de buena calidad, se vende á un precio acomodado, en la calle de Santa Clara núm. 77, en frente de la puerta atraviesa del Colegio.   j2—2p

LAS RUINAS
DE MI
CONVENTO.

Historia de un esclaustrado español, escrita por él mismo.

Esta obra que ha sido publicada en los folletines del "Orden" con tanta aceptacion, tuvo un éxito brillante en España; habiéndose agotado varias ediciones en poco tiempo. Consta de un tomo en 8° adornado con ricos grabados sobre acero.
Se vende á 60 pesos en la libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105.   j3 8p

El Dr. Gondra tiene el honor de avisar á sus clientes y amigos que ha mudado su estudio de abogado á la calle de Maypú núm. 34.   j2—3p

Mozo de sala.—Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 18.   j2—3p

Se necesitan dos oficiales de carpintero que sepan trabajar algo de muebles y de obra blanca, en la calle de la Victoria n.° 111½, frente al Teatro.   j2 3p

Se precisa una mucama y una cocinera, en la calle de la Piedad núm. 400 darán razon.   j2—6p

Cocinera.—Se necesita una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Federacion núm. 211 en los altos.   j2—5p

Se vende.—Una botica como para un pueblo de campaña, el que se interese ocurra á la calle de Tacuary núm. 226 que encontrará con quien tratar.   j2—3p.

Se alquilan tres piezas empapeladas, entabladas, con asistencia ó sin ella, en la calle del Parque No. 39.   j2 4p

Eine familie, welche mit naechotem Steamer, 2, Tuly nach Europa reist einer reepectablen Frau oder Maedehen Gelegenheit, krotenfrei nach Deutschland zu commen, Wenn sie sich, auf der Reise der Veopflegung eines Kinder unterziehen kann. Naeheres zu besprechen calle St. Martin número 25.   j2—3p.

COLEGIO SAN MARTIN.
El director que suscribe tiene el honor de avisar á este respetable público, que el Colegio San Martin se hallará situado desde el 2 de junio en la calle Suipacha No. 52.
Por mas desagradable que sea, por lo general, la mudanza de local en esta clase de establecimientos, dejará de serlo luego que se sepa que, al efectuar este cambio, lo único que el Director ha tenido en vista ha sido el proporcionar un local adecuado al número tan crecido de sus alumnos.
Situado en el verdadero centro de la ciudad, con piezas numerosas y sumamente cómodas, la casa es la mas á propósito para establecimientos de educacion. La única retribucion que el Director de dicho Colegio espera de este respetable público, es la que continuará dispensándole la misma proteccion que hasta aqui.—Mayo 31 de 1856.—Roberto Hempel.   j2—3p.

Se vende.—La casa calle del Perú núm. 224, en la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon.   j2—3p

Se vende.—La casa calle la Victoria núm. 159, en la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon.   j2—3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo María Piñero, se citan, llaman y emplazan á D. Ignacio Urmeneta y D. Manuel Barrenechea, para que dentro del término de tres dias contados desde la fecha de este aviso, comparezcan á estar á derecho en la demanda puesta contra ellos por D. Domingo Legaristi, D. Manuel Lubelsa y D. José Alviso por cobro de cantidad de pesos; bajo apercibimiento de juzgarlos en rebeldía. Buenos Aires, Mayo 31 de 1856.
Julian Aranda.
j2 3p   Escribano público.

En la calle de Tucuman n. 75, se precisa una mucama que tenga buenas recomendaciones.   j2 3p

En la calle de Tucuman n. 75, se vende un piano ingles de regular uso. La persona que se interese por él, ocurra á dicha casa que encontrarán con quien tratar.   j2 3p

CAJONES VACIOS—Los hay en venta en esta Imprenta.   m29—5p

El que precise un jóven de 14 años español de regular instruccion en letra y cuentas, propio para almacen por mayor ó escritorio, ocurra para informarse en la calle de la Federacion núm. 55.   m31—3p

Se ha encontrado un caballo saino malacara, con las 4 patas blancas y sin herraduras; su dueño dirijase al bajar la barranca de Santa Lucía de Barracas, en el almacen de D. Estevan frente al Juzgado, que darán razon.   m31—3p

Caballo perdido.—Se ha desaparecido el jueves 29 del corriente a la tarde, de la puerta del Hotel Provence, un caballo overo azulejo, con silla forrada, mandil de tripe y freno con riendas y bozal. El que lo entregue en la calle de Suipacha núm. 32, será gratificado. De la misma casa se han robado un escaño pintado a imitacion de caoba. Si se entrega ó da noticia de su paradero, se gratificará del mismo modo a la persona que lo halle.   m31—5p

Un criado con buenas recomendaciones; se necesita en la calle Federacion No. 26.   j2 2p

LA GRAN RIFA DE MUEBLES

Los empresarios de esta importante rifa tienen el sentimiento de anunciar al respetable público de esta capital, tener que postergar la extraccion hasta el ocho del próximo Junio, no obstante haberse vendido todos los boletos que habian en la ciudad, este pequeño plazo de solo ocho dias, es con el objeto de dar tiempo, a comisionados especiales, para revisar algunos encargados de venta en la campaña, que no han dado aviso alguno a esta empresa y recoger por consiguiente esa pequeña existencia de números, si es que los hay, para satisfacer la demanda que por ellos hay en el público.—Mayo 31 de 1856.
m31—3p   *La Empresa.*

Mucama ó mucamo.—Se precisa uno ó otra en la calle de Maipú núm. 213.   m31—3p

Box muy alto.—Se vende á cuatro pesos la vara, como tambien algunas parras finas a diez pesos en la calle del Temple núm. 333, Jardin Argentino.   m31—10p

Se vende un cuarto á la calle con 40 varas de fondo, para tratar en la calle del Buen Orden, número 320 y la de Federacion al lado del número 390, en una cajoneria.   m31 6p

Quien tuviese alguna chacra al Norte ó Sur de esta ciudad cuatro ó cinco leguas distante, y quiera arrendarla, siempre que tenga buenos montes, ocúrra a la calle del Parque núm. 256 de las tres de la tarde hasta las seis, que hallará con quien tratar.   m31 6p.

Se dá dinero á réditos sobre hipoteca de fincas, desde 5 hasta 50,000 pesos: tambien se vende una casa con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas nuevas, en 38,000 pesos: otra esquina calle de Méjico, con 4 piezas nuevas, 11 varas de frente y 40 de fondo en 37,000 pesos, y otras 20 casas mas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado, calle de las Artes n.° 245.   m31 6p

Canastos de loza surtida de diferentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado; hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147.   m31 30p.

A los que edifican.—En la calle de la Piedad n.° 370 se venden puertas hechas de superior calidad. En la misma carpinteria se hacen cargo de toda clase de obra de dicho ramo, tanto de obra blanca como de muebles.   m31 6p

Se alquila un corralon grande, y una pieza en 120 pesos por mes, en la calle de la Defensa núm. 374.   m31—3p

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES
De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.
POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.
La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientes de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.
Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.
m29 30p   *Morales y Orihuela.*

PICARD, LAMPISTA.
23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces brevete, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y clyso-pimpe.
HIERRO BATIDO:—Cacerolas de tod s tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.
HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano.   m30—30p.

Depósito de maderas, instrumentos y máquinas para agricultura, labranza &a.—Se está recibiendo un nuevo surtido de arados, desgranadores y otros artículos propios para esta estacion, en el corralon calle de Esmeralda núm. 81.   m29—15p

Se vende el café y villar situado en la calle del Buen Orden n. 192, con todos sus útiles correspondientes.   m30 8p.

AGENCIA DE NEGOCIOS
EN LA
Villa de Mercedes.

El que firma tiene el honor de avisar al comercio en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del entrante mes de Junio quedará establecida en la Villa de Mercedes, una *Agencia de negocios de Campaña* que se encargará de correr con toda clase de asuntos; así como de sacar guias, pasaportes, boletos de marcas, patentes, liquidar cuentas y testamentarias, comprar frutos del pais, dar y recibir dinero á réditos &a. En esta virtud se complace en poder asegurar á las personas que se dignen honrarlo con su confianza, que cuenta con los recursos necesarios para el buen desempeño de los negocios que se les confien y que observará en todos ellos la mayor actividad y reserva.
m28—6p   *Joaquin M. Velarde y Ca.*

BIBLIOTHEQUE POPULAIRE.

ROMANS FRANCAIS
A 3 PIASTRES LE VOLUME.

Par A. Dumas, Paul de Kock, Sue, Lamartine, Soulié, Souvestre, Balzac, Féval, Méry, Georges Sand, etc. etc.

(Vol.)

Dumas.
Olympe de Clèves 7
Mémoires de Talma 3
Les Deux Diane 9
Pasteur d'Ashbourn 6
Maroc et Algérie 4
Véloce 4
La Colombe 1
Le Testament de M. Chauvelin 1
Graugetto 1

Frédéric Soulié.
Confession générale 4
Le Vicomte de Béziers 2
La Comtesse de Monrion 3

Elie Berthet.
Le Garçon de Banque 1
La Tour de Castillac 1
Les Plaies de Famille 2
Le dernier flandais 4
Les Vases sacrés 1
Le Val-Perdu 1
Le Réfractaire 1
La Roche-Tremblante 1

Méry.
La Floride 1
André Chénier 3
Une Histoire de Famille 2
Les Confessions de Marion de Lorme 8

Amédée Achard.
Ursule Voisin 1

Paul de Kock.
La Famille Gogo 6
Le Tourlourou 4
Sanscravate 4
La Maison blanche 5
Zizine 4
L'Homme aux trois culottes 4

De Faudras.
Un Drame de Famille 5
Le Chevalier d'Estagnol 6
Jacques de Brancion 3
Madelaine repentante 2
La Nuit des Vengeurs 4
Le Capitaine de Beauvoisis 4

E. Souvestre.
Le Chasseur de Chamois 1
Pendant la Moisson 1
Les Clairières 2
Le Foyer breton 1
Au bord du Lac 1
Dans la Prairie 1
La Tonnelle 1
Le Garde du Lazaret 1
Chroniques de la Mer 1

Madame de Bawr.
Mémoires d'une Héritière 6
Nouvelles 2
La Famille Recourt 2

Champfleury.
D'Aigriselles 1
Les Oies de Noel 1

La comtesse Dash.
Les Amours de Bussy-Rabutin 4
Mikael le Moldave 2
La place Royale 1
Les Ilusions, les degrés de l'Echelle 3
René 1
Maurice Robert 1

Léon Gozlan.
Aventures du Prince de Galles 4
Le Marchepied 2
Le Lilas de Perse 1
La Marquise de Belverano 1
Pour un Cheveu blond 1
Une Révolte à bord du Niagara 1

Henry Murger.
Jeunesse parisienne 2
Claude et Marianne 2
Les Buveurs d'Eau—Hélène 2
Adeline Protat 3

Gondrecourt.
Le Légataire 1
Le Bout de l'Oreille 5
Les Prétendants de Catherine 4
Le Baron La Gazette 5
Mademoiselle de Cardosine 2
La marquise de Candeuil 3

De Saint-Félix.
Les Soupers du Directoire 2
Sylvanie 2

Montepin.
Les Chevaliers du Lansquenet 9
Le Club des Hirondelles 3
L'Auberge du Soleil d'Or 2
Un Roi de la Mode 2
Les Valets de Cœur 3
Le Fil d'Ariane 2
Mignon 2
Les Viveurs d'autrefois 2
Lucifer 2
Geneviève Galliot 2
Le Vicomte de Torcy 2
Pivoine 1

Paul de Musset.
Le Maître inconnu 3
Geronimo Troppi 1
Puylaurens 2

Eugène Sue.
Gilbert et Gilberte 6
Les Enfants de l'Amour 3

Paul Féval.
Le Tueur de Tigres 2
Alizia Pauli 2
Les Belles de Nuit 7

George Sand.
La Comtesse de Rudolstad 5
Les Maîtres sonneurs 3
Le Mont-Revêche 3
Les Péchés de M. Antoine 3
Jeanne 2
La Filleule 3

Bibliophile Jacob.
Le Château de La Passemerie 2
Le Fils du Notaire 1

Théoph. Gauthier.
La Peau de Tigre 2
Partie carrée 2
Jean et Jeannette 1

Louis Raybaud.
Marie Brontin 2
Edouard Mongeron 5

Auguste Maquet.
Le Comte de Lavernie 6
La Belle Gabrielle 5
Deux Trahisons 2

Topffer.
Rosa et Gertrude 1
Lettres genevoises 2

Alphonse Karr.
Raoul Desloges 2
Clovis Gosselin 1

Maurage.
Madame de Châteaubriand 3
La Marquise de Rumini 2

A 5 PIASTRES LE VOLUME.

Mémoires d'Alexandre Dumas.   26 volumes.

AUTEURS DIVERS.

Ninon de Lenclos 8
Le Député d'Arcis 8
David Copperfield 5
Un Beau-Père 4
Les Voisins 4
Les Trois Reines 2
Le Cabiret noir 5
Les Chasseurs de chevelures 4
Diane de Lancy 2
Aventures de Rober-Robert 4
Christine 1
Pauline Butler 1
Les Soirées du docteur Justiniani 2
Bellah 2
Les Dieux en Exil 1
Une aventure en Russie 1
Les Contes de Ch. Dickens 1
Lucienne 1
Une Idée fixe 1
La Roue de Fortune 1
George et Cécile 1
Gaston et Marie 1
Diane et Sabine
Le Montagnard ou les Deux Républiques 5
La Princesse Palianci 4
Le Toreador 1
La Clef de la Case de l'Oncle Tom 3
Esaü le Lépreux 7
Romuald ou la Vocation 7
La dernière Bohémienne 2
Hélène 1
Faustine 1
La Famille Aubry 2
Une Vieille Maîtresse 3
Il faut que Jeunesse se passe 3
La Religieuse de Toulouse 3
Gaietés champêtres 3
Les Chemises rouges 4
Les Conspirateurs de Chenu 1
La Captivite du Trompette Escollier 2
Un Mariage de Prince 1
Le Capitaine Plouëven 2
Susanne Duchemin 2
Mes Pontons 2
Madame de Linant [illegible]
Le Bec dans l'eau [illegible]
Henriette 1
Brigitte.—Le Collier de Sequins 1
Le Capitaine Laroze 1
Le Bouquet de Cerises 1
La Vie de Rancé 2
Madame de Brabantane 1
La Chambre étoilée 2
La Retraite des Dix Mille 1

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,
49—CALLE DE LA VICTORIA.—49

TINTA DEL ARCO-IRIS.

FABRICADA EN MONTEVIDEO
Por A. Tugemann.

Se vende á 15 pesos botella en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105.   m7

CASINO BIBLIOGRAFICO
O
GABINETE DE LECTURA.

Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.
30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.
Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.
Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.
Los catálogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

OBRAS COMPLETAS
DE
D. JOSE MARMOL.

EN VENTA.

Amalia........................ 8 tomos.
Poesias........................ 2 "
Dramas........................ 1 "

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,
49—Calle de la Victoria—**49**

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO.
CALLE SANTA ROSA N.° 46.
Obras nuevas de Arquitectura.
CONSTRUCCION Y GEOMETRIA.

Tratado de los cinco órdenes de arquitectura y de los primeros elementos de construccion, por Thierry, con 50 laminas, 1 t. en 4.°
NUEVO Tratado de carpinteria de las obras de afuera ó Vignola, para el uso de los carpinteros y de todos los constructores por Demont, arquitecto, con 38 laminas, un tomo en 4.°
NUEVO Tratado de cerrajeria ó Vignola para el uso de los carrajeros de todos los constructores con el sistema completo de la colocacion de las campanillas, por el mismo, con 40 laminas, un tomo en 4.°
COLECCION de escaleras de piedra, madera, y hierro colado por Thierry con 24 laminas un t. en 4.°
Compendio de geometria industrial extratado para los colegios de artes y escuelas primarias, 1 t. en 8.° con laminas.

MAPAS.
Coleccion de las partes del mundo en 5 mapas.

AGRICULTURE.
Cours complet d'Agriculture.
D'economie rurale et de medecine vétérinaire par nos premiers professeurs, économistes, agriculteurs, medecins vétérinaires &a.
Avec environ 4,000 sujets gravés sur acier 19 vol. in 8.° reliés.   m23 10p.

Confiteria.—Se vende una en el pueblo de Ranchos, sita en la calle principal; el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para mas informes pueden ocurrir a la calle de Belgrano núm. 217.

El establecimiento de diligencias para San Isidro, San Fernando y Tigre de D. Pedro Almandos y hermano, desde el 8 del presente mayo partirá de la calle de Corrientes, una cuadra antes de llegar al Paseo Julio, corralon del Dr. Sernadas.
m30 4p.   *P. y L. Almandos.*

Cocinera que tenga buenas recomendaciones: se necesita en la calle de Belgrano núm. 129½.   m29 5p.

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanera."

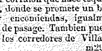

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle de la Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm. 26.   m29—9p

Al público y al comercio.
El abajo firmado avisa al público que tiene conocimiento que existen en plaza algunas letras ó pagarés que han sido descontadas con mi firma *supuesta*; prevengo que no tengo ninguna clase de letras ni pagarés aceptadas por mi, ni menos jiradas, con excepcion de algunas letras de Aduana.—Lo pongo en conocimiento del público para que no sea sorprendido.
m28 6p   *José Barth.*

Se venden 4,000 ovejas mestizas dando campo suficiente para ellas. Calle de las Piedras núm. 20.   m28 15p.

Los síndicos que suscriben avisan á todos los acreedores de Gussoni y Zanelli que desde esta fecha pueden pasar por el escritorio calle de la Victoria núm. 45, á recibir un dividendo de 4½ por ciento.
E. P. del Cerro y ca.
C. T. Getting.
m28 - 6p   F. Mallmann.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Interesante al que quiera emplear bien su dinero.
Se vende el muy acreditado almacen de comestibles, situado del otro lado del Puente de Barracas, teniendo el comprador accion á la llave de la casa. Para tratar y enterarse de todos los pormenores, pueden ocurrir á la casa que está enfrente de la Cancha Vieja, ó á la casa panaderia de D. Gabriel Iparraguirre, que encontrarán con quien tratar. Se previene al mismo tiempo que existiendo en la misma casa del almacen una panaderia, solo se vende el negocio de almacen, con condicion de ser a dinero de contado.   m19—15p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un genero grueso	$				40
Idem idem de casimir de medio tiempo				60	70
Idem idem de casimir negro			80	100	120
Chalecos de piqué negro				60	70
Idem de seda			60	70	80
Idem de terciopelo			90	100	110
Chaquetones grueses de paño piloto				90	125
Paletoes y sacos de paño		100	135	150	200
Idem de castor muy rico					270
Talmas		90	150	250	300
Bukinganes	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.
Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla.   m12—27p

A los carreros y dueños de caballeriza—A dos leguas de San José de Flores, camino de Matanzas, en la casa muy conocida por el estanco de Monteros. Se toman caballos á cuidar, por un precio módico mensual; y asegurando la seguridad de ellos, teniendo al efecto un campo grande de pastoreo, abundante de pasto, serán perfectamente cuidados y se podrán remitir á la ciudad los dias que indiquen los dueños, tanto siendo muchos como siendo uno solo. Tambien se toman vacunos; en el mismo establecimiento se encontrará con quien tratar.   m17-15p.

Chacra para alquilar.—En los Santos Lugares [cerca de donde fueron las carreras inglesas] se alquila a condiciones cómodas con hermoso terreno de 30 cuadras cuadradas, bajo zanja, con rancho de tres piezas y buen pozo de valde. Dicho terreno superior para el cultivo tiene los rastrojos, de maiz de este año y por su vecindad a la ciudad ofrece mucho lucro su trabajo. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa María en los Santos Lugares.   m23 15p.

Compañia del gas.
La Comision Directiva considera oportuno recordar a los Sres. Accionistas que no hayan pagado la cuarta cuota sobre sus acciones. Que el término señalado para el pagamento se vence el dia 11 del próximo mes de Junio, y pasado ese dia se considerará a los que falten que les serán aplicable las condiciones del artículo 3 de los estatutos que es del tenor siguiente:
"Pierde todo derecho a las acciones que hubiese "suscripto y las cuotas con que hubiera contribuido "el accionista que despues de treinta dias de aviso "no verificase el pago exigido."   m27—10p

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.
La junta directiva, consecuente con el Estatuto Social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda.
La Direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda á los Sres. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.
La junta se complace en trasmitir á los Sres. accionistas que ha practicado los pases precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha.   m27—15p

Se vende.—Una casa quinta con algunos árboles frutales, con 115 varas de frente al Sud y 110 al Oeste, situada en el hueco de los Sauces, tras los hornos de las vascos, para tratar ocúrrase á la calle de Santa Rosa núm. 84.   m26—10p

Sanguijuelas superiores recien desembarcadas, se venden en la Botica calle de Chacabuco núm. 50, como sigue: Por menor, 4 pesos una, y por mayor 3 pesos.   m29 8p

Muy barata, se vende una casita edificada en medio cuarto de tierra completo, con frente al Norte, calle del Parque pasando el número 386 á la tercera casita que forma rinconada, la penúltima casita al llegar á la calle de Montevideo, en la misma casa encontrarán con quien tratar.   m28—6p

Se vende el negocio de un almacen de comestibles de menudeo en la calle de la Piedad frente a la iglesia de Balvaneda, sumamente acreditado, sus diarios son buenos, el dueño lo vende por ausentarse; el que se interese ocurra a la misma casa.   m29—6p.

El 24 del corriente se perdió un tubo de platina de una volanta por la calle de la Victoria hasta la plaza del mismo nombre doblando para la calle de San Martin; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Santa clara núm. 84 será bien gratificado.   m28—8p.

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quirós y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papelería fina &a. &a.

ATENCION.
Marsella, 4 de marzo 1856.
Señor Editor del Nacional.
Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.
Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ninguna valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.
Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.
S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.
Núm. 28.—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autenticacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.
Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
a29—60p.   *Juan Piaulla.*

Postes, leña de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo los hay a precios cómodos en los Santos Lugares. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa María, en los Santos Lugares.   m23 15p.

Se vende la casa núm. 143 calle Reconquista; allí mismo darán razon.   m12 25p

Aviso de la Policía
Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitida la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordada.
En consecuencia, los comisarios y demas agentes de policía son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.
Buenos Aires, Abril 10 de 1856.
S. Mendez

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confitería esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confitería se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

A los hacendados.
Se tomarán 2000 cabezas vacunas de cria a medias, las que se establecerán en campo de propiedad de los mejores del Norte, en pastos, aguada y seguridad; dando garantías a satisfaccion del interesado, sobre dicho capital. Para tratar ocúrrase a la calle de la Independencia núm. 175, desde las ocho de la mañana, hasta las 7 de la noche.   m23—10p.

PUEBLO BELGRANO.
En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio.   m21 60p

A LAS ALMAS PIADOSAS.
Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun años jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado: huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Aviso de la Policía.
Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856.
Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

AL COMERCIO.

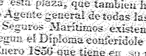

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferídole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.
Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p.   *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de Abril	Nueva-York	1 de Marzo
Liverpool	9 id.	Boston	1 id.
Paris	8 id.	Baltimore	1 id.
Havre	8 id.	Habana	20 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	14 de Febrero
Madrid	8 id.	Rio Janeiro	18 de Mayo
Málaga	11 id.	Rio Grande	13 id.
Amberes	6 id.	Montevideo	24 id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó .... Paquete inglés.
" Azul .... Montevideo.
" Blanco .... Santa Fé.
" Verde .... Chile.
" Amarillo .... Perú.
" Celeste y blanco .... Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.
Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la ligera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.
Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.
De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.
NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.